EL SIGLO

Montevideo—Domingo 20 de Noviembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,101

ALMANAQUE

Hoy domingo 20 de Noviembre.—Santos Félix de Valois y Edmundo rey.

Sol sale 4 horas 43 minutos; pónese 6 horas 42 minutos; luna llena el 22.

Mañana lunes 21 de Noviembre.—San Alberto.

Sol sale 4 horas 43 minutos; pónese 6 horas 45 minutos; luna llena el 22.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Meyence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.60
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

El Poder Judicial

ACUERDO DEL TRIBUNAL S. DE JUSTICIA

LA ACTITUD DE "EL SIGLO"

REPORTAJE AL DR. LUIS PIERA

No debemos ocultar que nos causó ayer una impresion de sorpresa el saber, al acudir á una citacion del Tribunal Superior de Justicia, que aquel alto cuerpo habia interpretado nuestra nota editorial, aparecida en el número anterior con el título de «El Poder Judicial», como desfavorable para su reputacion.

La nota aludida comenzaba con la declaracion expresa de que «El Siglo» no ponia en duda la honorabilidad de los magistrados y especialmente la de los ministros del Superior Tribunal de Justicia.

El resto del breve artículo se referia á graves imputaciones hechas por medio de la prensa á los miembros del Superior Tribunal y á la necesidad de que un miembro de dicho cuerpo suministrara á la prensa informes que le permitieran á ésta formar juicio sobre el valor de aquellas acusaciones.

No habiendo dirigido este diario cargo alguno al Tribunal ni héchose tampoco solidario de aquellos á que alude y á los que no era posible que prestara fé, puesto que declaraba sin reticencias que creia en la perfecta honorabilidad de los miembros que constituyen aquel cuerpo, la sorpresa á que aludimos al comenzar era legítima y así lo expresó el director de «El Siglo», una vez que en presencia del camarista doctor don Cristóbal Salvañach, se le hubo dado conocimiento del acuerdo cuya nota publicamos mas abajo.

El doctor Salvañach, expresó entonces que tanto sus compañeros como él no creian que «El Siglo» hubiera tenido la intencion de injuriar al Tribunal; pero que habian entendido, sin embargo, que en el caso actual, y precisamente en razon de la respetabilidad de «El Siglo», convenia poner los puntos sobre las íes para que no fuera indefectiblemente aplicada la forma del párrafo de este diario transcripto en el acuerdo.

El director de «El Siglo», contestó á esto que, no teniendo ninguna retractacion que hacer, se esforzaria en aclarar los conceptos que encerraba el artículo que ha dado motivo al acuerdo, al contestar el interrogatorio á que iba á ser sometido, como así lo hizo.

Una vez terminada la declaracion, con lo que se dió por terminado el incidente, el director de «El Siglo» celebró una conferencia con el camarista doctor Luis Piera, quien le expresó que la prensa podia acudir al Tribunal en la seguridad de que siempre le serian suministrados cuantos datos y esclarecimientos pudiera necesitar, con relacion á la forma en que se administra la justicia.

El director de «El Siglo» contestó al doctor Piera que le constaba la verdad de lo que le afirmaba; pero que insistia en la necesidad de que fuera un miembro del Superior Tribunal el que suministrase aquellos esclarecimientos, pues la prensa no puede, sin extralimitarse, formular juicios sobre cuestiones que afectan intereses privados sometidos al fallo de los tribunales.

Aceptando la exactitud de esta observacion, el doctor Piera convino entonces en concedernos un reportage para suministrarnos en esa forma todos los esclarecimientos que le requiriéramos.

Como se vé, pues, «El Siglo» ha obtenido prácticamente lo que buscaba en su nota editorial de ayer.

Damos en seguida el acuerdo del Tribunal S. de Justicia, el acta con las declaraciones del director de «El Siglo» y el reportage hecho al doctor Piera:

ACUERDO CON MOTIVO DE LA PUBLICACION APARECIDA EN «EL SIGLO», CON EL TITULO «EL PODER JUDICIAL».

En Montevideo, á diecinueve de Noviembre de mil novecientos cuatro, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones, compuesto de los señores ministros doctores don Landelino Vazquez, presidente; don Cristóbal A. Salvañach, don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Carlos A. Fein, y don Domingo Gonzalez, por ante los infrascriptos secretarios, dijeron:

Que en el diario «El Siglo» de hoy, se publica un artículo intitulado: «El Poder Judicial — Esclarecimiento necesario», en el que se contiene este párrafo:.....

«Parécenos que no deben quedar sin réplica algunos cargos tan graves como los que públicamente se dirijen contra los miembros de aquel alto cuerpo, imputándoseles nada menos que tolerar el que á su vista, ciencia y paciencia se cometan robos en determinado concurso.»

Que debiendo procederse á una investigacion para la averiguacion de ese cargo, hecho por un diario de la importancia de «El Siglo», para el restablecimiento de la verdad y las medidas que en su caso correspondan:

Resolvian: citese al Director de «El Siglo», para que en el dia, ante el Ministro Semanero, declare al tenor de las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuál es el Concurso en que se han hecho los robos á que se refiere el artículo citado?

2.º ¿Quienes cometen esos robos y qué funcionarios los toleran?

Publíquese. — Vazquez — Salvañach — Alvarez — Piera — Fein — Gonzalez — Adrian Castro, secretario; Augusto Dupont, secretario.

En Montevideo, á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuatro, estando en audiencia el señor Camarista Semanero del Tribunal Pleno, doctor don Cristóbal A. Salvañach, presente el infrascripto, Secretario, y en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo de esta fecha, compareció don Julio Piquet, en el carácter de Director del diario «El Siglo», é invitado por S. S. para que declare al tenor de las preguntas que contiene el Acuerdo citado, declaró respecto de la primera pregunta: que lejos de haber tenido «El Siglo» la intencion de hacer cargo alguno al Supremo Tribunal de Justicia, su propósito ha sido concurrir á defenderle de las imputaciones injuriosas de que ha sido objeto por medio de la prensa.

Entendiendo «El Siglo» que al Supremo Tribunal de Justicia no le era dable defenderse públicamente de aquellas imputaciones, su propósito fué indicar que uno de los miembros del Supremo Tribunal suministrara á la prensa por medio de un reportage ó de una exposicion, todos los elementos necesarios para que aquella pudiera formar juicio con pleno conocimiento de causa.

Contestando á la primera pregunta, que cuál es el concurso en que se han hecho los robos á que se refiere el artículo citado, expresó el declarante: Que no le consta que exista Concurso alguno en que el Supremo Tribunal no le haya procedido con arreglo á justicia;—el párrafo de «El Siglo» que dá motivo á esta pregunta, no es una imputacion, es solo una referencia á una publicacion hecha bajo la firma de don Máximo Veiga, de la que «El Siglo» no se hace de ninguna manera solidario.

Respecto de la segunda pregunta, contestó: insiste el declarante en expresar que «El Siglo», en la publicacion que da motivo á estas declaraciones, no ha hecho por su parte cargo alguno al Poder Judicial; que su propósito fué solamente buscar el medio de que se proporcionase á la opinion pública los elementos de juicio necesarios, para que quedara demostrada la sinrazon de los graves cargos que le han sido hechos en la publicacion aludida; en consecuencia, declara, contestando concretamente la pregunta: que no le consta que en la Administracion de Justicia se cometan robos; ni por lo tanto haya funcionarios que los toleren.

Y dando S. S. por terminado este acto, rubrica, firmando el señor Piquet, de todo lo que certifico.—Hay una rúbrica.—Julio Piquet.—Adrian Castro, secretario.

Reportaje al camarista doctor Luis Piera

Pregunta — ¿Quiere decirme, doctor, por qué causa está detenido el procurador Máximo Veiga?

Respuesta—Sencillamente por esto.—En el expediente de la señora Busso de Garsery con Eduardo Jonet, figuraba Veiga como acreedor de éste por 300 $. Un buen dia se vende judicialmente el crédito y el comprador desiste de la recusacion que aquel habia deducido contra los Tribunales titulares y de la apelacion por la cual el asunto habia subido á su conocimiento.—Se le vá á notificar á Veiga la resolucion del caso, y éste arrebata al empleado la actuacion y la retiene en su poder, dando un documento ó carta injuriosa para el Tribunal, en que dice que la presentará á la Comision Permanente, donde formulará sus quejas.—El Secretario dió cuenta de este hecho y el Tribunal dispuso que se exigiese la entrega de aquellos documentos y se llevase á Veiga á la cárcel en caso de negativa.—Veiga fué llevado á la cárcel y puesto á disposicion del Juez de Instruccion en lo Criminal.

Pregunta—Pero ¿cómo Veiga puede atreverse á desconocer la superior autoridad del Tribunal de Justicia?

Respuesta—Lo explicaré á Vd.—Veiga recusa siempre á los Tribunales titulares por causas que él mismo forja.—Acusó primero al Tribunal de primer turno de prevaricato, y aunque dos Tribunales de respetables abogados de lo mas distinguido del foro declararon que si siquiera habia precisado cargos que explicaran su actitud, insistió siempre en sus recusaciones, haciéndolas extensivas al Tribunal de segundo turno, al que tambien acusó, sin que hasta hoy haya presentado prueba alguna que justifique su calumniosa imputacion.—Tambien ha recusado á muchos abogados respetables que forman la lista de Conjueces, y cuando no tenia cómo separarlos, les dirijia cartas injuriosas, que produjeron el efecto de reducir á muy limitado número los que podian constituir Tribunal en sus asuntos.—Vd. comprenderá la importancia de esto y los extremos á que así puede llegarse.—En el caso de la señora Busso de Garsery, existia un Tribunal especial para juzgar de la recusacion de los Titulares, que quedó sin efecto porque habiendo Veiga desaparecido del asunto, por la venta de su crédito y el comprador, don Juan Serrato, desistido de la recusacion y de la apelacion, nada obstaba y antes bien se imponia la cesacion de aquel Tribunal y la remision de los autos á los Jueces que por ministerio de la ley deben conocer en ellos.

Pregunta—Y ¿qué rol puede jugar aquí la Comision Permanente?

Respuesta—Ninguno, señor, porque si bien es cierto que por el artículo 56 de la Constitucion le está encomendado velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes, esto no puede entenderse respecto del Poder Judicial, que tiene su organizacion especial y cuyos resortes están combinados y calculados de manera que la reparacion se ejerce por los mismos magistrados del órden judicial y según los procedimientos marcados en la ley.—Ese artículo 56 establece que la Comision Permanente velará por la observancia de las leyes, haciendo al P. E. las advertencias convenientes al efecto.—Es, pues, al P. E. al único á quien puede la Comision Permanente hacer advertencias y los precedentes establecidos por ella misma en otros casos análogos así lo han decidido.

Pregunta—¿A qué concurso puede referirse Veiga cuando dice que el Tribunal tolera robos y procedimientos ilícitos dentro de él?

Respuesta—No lo sé. Suponiendo que se refiriera al Concurso del señor Pedro Marques, de donde arrancan los procedimientos violentos del procurador Veiga, porque á raiz de sentencias que le fueron adversas como Síndico, fué que inició su campaña de recusaciones y una serie de publicaciones,—nada hay que yo sepa que autorice esa atrevida afirmacion.—Le diré mas: Veiga nada tiene ya que ver en ese asunto, porque ha sido separado de la sindicatura.—Fué elegido mediante la simulacion de un crédito, lo que descubierto y llevado á conocimiento de los Tribunales, motivó la resolucion publicada en «El Siglo» del 22 al 23 del mes pasado.—Esa separacion, que permitirá liquidar un concurso paralizado hace muchos años, es lo que puede haber producido ese imaginario robo de dinero.—¿Comprendo usted?

Pregunta—¿Y por qué no han tomado los Tribunales antes una resolucion para cortar esos abusos que el señor doctor menciona?

Respuesta—Ah, señor, nos preocupó siempre eso, pero esperábamos que los Tribunales especiales se diesen cuenta de su cometido; lejos de eso, han eternizado los asuntos y se han seguido procedimientos tan irregulares que es preciso verlo para creerlo.—Finalmente, algunos interesados se apersonaron á nosotros, haciéndonos ver los enormes perjuicios que estaban sufriendo, y entonces se decidió la visita de que usted tiene conocimiento y que ha dado por resultado las resoluciones que tanto mortifican á los que tenian interes en mantener un órden de cosas que se habia hecho intolerable bajo cualquier concepto que se estudie.

Pregunta—¿Y el señor doctor da alguna importancia á estas cuestiones llevadas á la prensa y al Cuerpo Legislativo?

Respuesta—Absolutamente ninguna.—Los Jueces que componemos los Tribunales Superiores hemos tenido en esos asuntos distinta participacion, pero cada uno perfectamente seguro de haber cumplido con su deber, respondería de sus actos siempre honrados é insospechables.—Se trata de hombres de muchos años de vida pública, de antecedentes intachables, que son y han sido siempre una garantía para los intereses honestos. Cuando ya han terminado casi su carrera y cumplido siempre con el deber, ¿es posible que se pongan de acuerdo para perjudicar y perseguir á un desgraciado en pequeños pleitos de cientos de pesos, para cometer delitos y para mortificarse á sí mismos?—Eso no cabe en ningun cerebro organizado; son mentecatos, sin nocion de honradez, son capaces de dar crédito á tales infamias y calumnias.—A los que estamos en el Tribunal Superior, no nos preocupa Veiga ni sus aliados; seguiremos como antes, corrigiendo abusos, evitando especulaciones y poniendo las cosas en su verdadero lugar.

Si el Senado, que es el único Juez que podria juzgar nuestra conducta, tomara en su caso la intervencion que la ley le atribuye, tendrá explicaciones tan completas, tan ámplias y tan satisfactorias, que podrá proclamar la honradez y la rectitud de los Jueces Superiores del País.

Debe llamar la atencion del señor Director, como ha llamado la de toda la gente honrada, la clase de personas que hacen cargos á los Tribunales.—Somos temidos por nuestra integridad y se ha recurrido al expediente de las recusaciones, como medio de que ciertos asuntos tengan el resultado que se proponen los que los inician.—Podria, señor, decirle en ese sentido muchas cosas, pero por el momento pongo término á esta conversacion, si usted no desea hacerme alguna otra pregunta.

NOTAS DE FÉNIX

En nuestra capital se prepara un amasijo amargo. No tendremos, probablemente, el pan de Navidad. Los patrones sabrán lo que hacen; pero tambien es fuera de duda que la opinion pública—¡nada menos que la opinion pública!—no les ha de acompañar con sus simpatías. Hállase tan arraigada la costumbre del pan dulce, que quien omita ese obsequio correrá riesgo de que algunos consumidores le cuelguen la galleta.

***

Una revista bonaerense contiene un chiste de actualidad.

—Che; la huelga es coronel. Le falta un grado para ascender á general.

Palabra mas ó menos, dice así la feliz ocurrencia, pues en realidad los movimientos huelguistas, en Buenos Aires, abarcan muchos gremios que cuentan por millares sus afiliados y que ejercen servicios indispensables en diversas necesidades de la vida. El núcleo atrae dia á dia nuevas adhesiones, concurrentes á la aspiracion comun de mejorar, conquistando principalmente la jornada de ocho horas y el descanso dominical. La agitacion comienza á experimentarse tambien en el Rosario, y se ha de ratificar aprovechando la época cercana de las cosechas de cereales, á menos que el capital salga al encuentro de las dificultades haciendo equitativas concesiones.

***

El rey de la Gran Bretaña y otros territorios, sigue banqueteando á su colega de Portugal. Este soberano, dados los tiempos que corremos, no debe ser odioso á la muchedumbre. Por lo menos todavia no se ha tratado de reunirle por el asesinato. En la manera de realizar tales atentados hay diferencias chumanitarias. El puñal de Caserio excluia la posibilidad de herir á otro; el acero lleva la fijeza de que carece la boca del revólver,—y el uno y el otro distan inmensamente de los horrores de la dinamita. Precisamente en estos momentos resuena un grito de abominacion contra la mano que en Barcelona ha hecho estallar una bomba. ¡Quienes han caido, heridos ó muertos? No acaso la persona señalada; pero si, en cambio, gentes de diversas posiciones sociales, obreros, mujeres y niños... Se concibe el fanatismo que mata de una puñalada ó un balazo; en esos casos el actor limita su venganza. La dinamita es una monstruosidad, que cierra los ojos y dilata bárbaramente el radio mortífero.

***

Los paraguayos, según parece, se sienten mas inclinados á dirimir su querella por las armas que por la cristiana intervencion del prelado argentino monseñor Romero. Es lástima, y á buen seguro que nadie sabe mejor que nosotros los orientales lo que cuestan las guerras civiles.

Por el Brasil no vemos nada de capital importancia. Lo de la vacunacion obligatoria va en decadencia, y tan solo gira la curiosidad alrededor de episodios y comentarios. En Bahia hubo un motin, encabezado por un alférez, quien con sus compañeros tuvo que entregarse. A juzgar por los telegramas el hecho reviste proporciones minúsculas, sin trascendencia militar. Allá veremos despues lo que refieren los diarios. Entre tanto, mientras el Estado de Rio Grande del Sud permanezca tranquilo y fiel al gobierno federal, puede afirmarse que aquellas nubecillas pasajeras, fugaces, carecen de suficiente densidad para obscurecer el horizonte político del Brasil.

Fénix.

Reunion de comisarios

Se nos informa que por orden del ministro de gobierno han bajado á la capital diez y seis comisarios de policía de los departamentos del interior.

Ignoramos el objeto de esta medida, que ha sido ayer diversamente comentada.

Convencion sanitaria

CANJE DE RATIFICACIONES

El 12 de Diciembre próximo se verificará en esta capital el canje de ratificaciones del convenio sanitario celebrado entre nuestro gobierno y los de la Argentina, Brasil y Paraguay.

Como es sabido, por esta convencion se suprimen las cuarentenas y se reemplazan por el sistema mas adelantado de la desinfeccion, á cuyo efecto deberá instalarse una estacion en nuestro puerto, dotada de todos los elementos necesarios.

Se han mandado imprimir en cuero de Rusia tres ejemplares para el acto del canje.

El referido convenio ha sido ya aprobado por el Senado.

Cuerpo Legislativo

Comision Permanente

SESION DE AYER

A las 4.5 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Espalter y con asistencia de los señores Areco, Vellozo, Cuñarro y Vargas.

Leida y aprobada el acta de la última, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo solicita vénia para separar á don Eulalio J. Martinez del empleo que desempeña en la Oficina de Expedicion de la Direccion General de Correos, por las causas de que instruye el sumario que adjunta.—(A informe de los doctores Lauro V. Rodriguez y Ticoraia).

—Don Aurelio Platero denuncia á V. H. la creacion del puesto de alguacil auxiliar de los Tribunales y Juzgados Letrados de la capital efectuada por los miembros de los Tribunales de Apelaciones con violacion flagrante de la constitucion que atribuye, exclusivamente á la Honorable Asamblea General, la facultad de crear empleos.—(A informe de los doctores Cuñarro y Areco).

—El doctor Antonio W. Parsons presenta á V. H. una nueva exposicion sobre los procederes legales de los miembros de los Tribunales de Apelaciones y solicita el amparo de V. H. para que se respeten sus fueros de camarista suplente y el libre ejercicio de las funciones de su título profesional. — (A sus antecedentes).

—Don Máximo Veiga presenta á V. H. una nueva denuncia y protesta contra las agresiones á su derecho cometidos por los miembros titulares de los Tribunales de Apelaciones.—(A informe de los señores Vellozo y Ticoraia).

—La Comision Especial nombrada para informar en la solicitud del señor Bernardo Cuatin presenta su dictamen. (Repártase).

—La Comision Especial aconseja á V. H. una minuta de comunicacion al P. E. solicitando la remision de los antecedentes relativos á la destitucion del doctor Parsons del empleo de secretario de la Direccion General de Instruccion Pública. (Repártase).

Por mocion del doctor Areco se trató sobre tablas el informe relativo á la peticion del señor Camiá sobre cómputo de servicios para optar á la jubilacion. Se resolvió desechar la solicitud por no ser el asunto de la competencia de la Comision Permanente.

También se trató sobre tablas—y fué aprobada—la minuta de comunicacion al P. E. pidiendo los antecedentes de la destitucion del doctor Parsons.

Cámara de Representantes

Por falta de número no celebró sesion la Cámara. No hubo tampoco asuntos entrados.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes próximo á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion general y particular del proyecto de resolucion recaido en las cuentas presentadas por la Secretaría de V. H.

La vialidad en San José

CONFLICTO RESUELTO

Por el ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto, por el cual se da intervencion á la Inspeccion Regional de San José en todas las obras de vialidad que trate de practicar la Junta E. Administrativa.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Vistos: Considerando que la Inspeccion T. Regional número 9 denuncia al Ministerio que la Junta E. Administrativa del departamento de San José no le da la intervencion que le corresponde en las obras de vialidad departamental, pues constantemente realiza trabajos sin su intervencion, cubriendo las obligaciones contraidas con rentas de vialidad, en ausencia del antecedente necesario de la certificacion que en cada caso debe expedir la Inspeccion Técnica á efecto de causar un pago debido;

Que estos procederes de la Junta son violatorios de las disposiciones contenidas en la ley de Patentes de Rodados y su reglamentacion correspondiente;

De acuerdo con el precedente informe del inspector general de Vialidad ingeniero García de Zúñiga donde se sienta la verdadera doctrina, de que la ley vigente no admite que se apliquen las rentas de rodados á otro objeto que la vialidad; y si bien establece la distincion entre la vialidad rural y la urbana con el fin de repartir entre ellas en cierta proporcion determinada el total de las rentas, consagra á la vez de la manera mas explícita el principio de que la intervencion de las inspecciones es absolutamente la misma en los dos casos.

Se resuelve: 1.o Debiendo practicarse todas las obras de vialidad urbana y rural con la previa intervencion de la Inspeccion T. Regional, la Junta E. Administrativa de San José no ordenará ningun pago sino á presentacion de los respectivos certificados expedidos por aquella.

2.o La Inspeccion T. Regional no expedirá certificado sino de las obras que se hallan construido con su intervencion.

Todo pago hecho por la Junta con infraccion de estas disposiciones será considerado como un pago indebido, incurriendo quien lo haya autorizado en las consiguientes responsabilidades civiles.

3.o La Junta procederá inmediatamente de acuerdo con la Inspeccion T. Regional á reanudar las obras de vialidad que sean necesarias para la continuidad del tránsito público invirtiendo en tal objeto las rentas de vialidad.

4.o De acuerdo con el artículo 47 de la Ley Orgánica de Juntas E. Administrativas de fecha 10 de Julio de 1903, el Poder Ejecutivo exhorta públicamente á la Junta al extricto cumplimiento de sus deberes, derivados en este caso de la observacion de las disposiciones concernientes al régimen técnico y económico del servicio de vialidad que la referida Junta ha desconocido en mas de un caso.

5.o Comuníquese al Ministerio de Hacienda á sus efectos, hágase saber á la Junta E. Administrativa de San José, y publíquese. — Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

Departamento Nacional de Ingenieros

UN NOMBRAMIENTO

Para ocupar un cargo creado por la ley de presupuesto, ha sido designado el ingeniero Smith.

He aquí el decreto:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Habiendo creado la ley de presupuesto general de gastos un nuevo empleo de ingeniero de primera clase anexo á la seccion Puentes y Caminos del Departamento Nacional de Ingenieros, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Nómbrase ingeniero de primera clase de la seccion Puentes y Caminos del Departamento Nacional de Ingenieros al ingeniero don Juan T. Smith, que desempeña actualmente el cargo de jefe de la Inspeccion T. Regional número 9.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

Importacion de ganado

LA VISITA SANITARIA

En el decreto que va en seguida se fijan las instrucciones para el desembarco del ganado de importacion en los puertos del litoral:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Siendo necesario dictar las instrucciones convenientes para facilitar la visita sanitaria así como el desembarco del ganado de importacion en los puertos del litoral, y respondiendo á las exigencias de tal servicio el proyecto presentado por el Instituto de Higiene Experimental, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Los interesados darán aviso por escrito al veterinario con 24 horas de anticipacion, de la llegada precisa de los animales á importar.

Art. 2.o La inspeccion se hará por el veterinario de servicio á bordo de las embarcaciones que conduzcan el ganado, y no autorizará el desembarco sino en vista del buen estado de salud de los animales y previa entrega de los documentos sanitarios en forma exigidos por las disposiciones vigentes y de los que se le entregará dicho funcionario.

Art. 3.o El aviso de que habla el artículo 1.o y la autorizacion á que se refiere el artículo anterior, se harán por medio de boletos especiales que serán provistos las Inspecciones por el Instituto de Higiene Experimental y la Aduana bajo protesto que no se autorizará el desembarco á tres [illegible] la entrega de las respectivas boletas expedidas por el veterinario.

Art. 4.o Los propietarios ó consignados de las embarcaciones que conduzcan animales deberán prestar á la Inspeccion las instalaciones [illegible] desembarco, y á la desinfeccion [illegible] empleándose este [illegible] vigilancia del veterinario [illegible].

Art. 5.o Comuníquese, etc.—Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

JUNTA ELECTORAL

Hoy todas las Comisiones Inscriptoras del departamento, sin excepcion, funcionarán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, durante cuyo tiempo estará abierta la secretaría de la Junta Electoral donde su secretario el señor Acevedo [illegible] ros atenderá á los ciudadanos [illegible] ten algun dato relacionado con la inscripcion.

—Además de los formularios de inscripcion que se han distribuido entre las comisiones para que contribuyan más fácilmente los traslados de inscripcion, hoy se van á repartir otros ejemplares para aumentar cada una de esas comisiones. De esta manera será mas llevadera la presion de las tareas.

—La Comision Inscriptora de la [illegible] se ha trasladado á la Junta Electoral de que comunmente los intereses [illegible] cios comunicando los traslados de inscripcion no concuerdan con el registro de [illegible] que otras veces no hacen [illegible] [illegible] formularios á que antes nos referimos quedarán [illegible].

—Están ya inscriptos los votos de las secciones [illegible] sivos y que registran [illegible] criptos desde el año 1898 hasta el 1904. Las personas que deseen algun dato pueden solicitarlo á la Secretaría de la Junta Electoral.

NOTAS RURALES

LA ESTANCIA "CAMPANA"

La aglomeracion de materiales nos impide publicar el artículo sobre la estancia Campana, que había prometido para hoy nuestro compañero de tareas don José R. Muiños.

El artículo está ya en nuestro poder y lo publicaremos en «El Siglo» del próximo martes.

Asuntos militares

Nombramientos

Encontrándose vacante los puestos de primer y segundo comandante de la Academia General Militar, se dictó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.o Nómbrase primer comandante de la Academia Gral. Militar al señor coronel graduado, don Alberto Schweizer y segundo comandante de la misma al señor sargento mayor don Jaime F. Bravo.

Para segundo jefe del batallon 1.o de Cazadores se nombró al sargento mayor don José T. Eyras.

Para el empleo de primer jefe del batallon 4.o de Cazadores, vacante por fallecimiento del coronel don Genaro Caballero, se designó al teniente coronel don Manuel Z Dubra, que lo desempeñaba con carácter interino.

Se anuncia que el comandante Domingo Ramasso, que era candidato de la Academia, será nombrado 2.o jefe del regimiento de artillería.

El coronel Ventura

Se nos informa que el Presidente de la República hizo conocer ayer al coronel Carmelo Ventura, su deseo de que continuara al frente del batallon 1.o de Cazadores.

En consecuencia, este militar retiró la renuncia que había presentado invocando el propósito de atender sus asuntos particulares.

La continuacion del coronel Ventura en la jefatura del 1.o de Cazadores será bien recibida, pues se lamentaba la separacion del ejército activo de un elemento tan apreciable como dicho militar.

El raso de las ametralladoras

Ha habido confusion en la noticia publicada respecto á haber sido decretada la libertad del señor Gaston Planeias, encausado por el asunto de la desaparicion de las ametralladoras.

El ex-capitan revolucionario continúa detenido en el 1.o de Cazadores.

Causas terminadas

El Consejo de Guerra Permanente ha dictado sentencia en la causa que se siguió al mayor Eusebio Carrasco, acusado de haber reunido gente en su estancia, cuando los sucesos de Rivera en Noviembre del año pasado.

Por esa sentencia se declara definitiva la libertad provisional de que goza el procesado, mandándose archivar el proceso.

Tambien se ordenó la libertad del soldado José Tabares, que se encuentra detenido en el 1.o de Cazadores.

MANIFESTACION AL DOCTOR RODRIGUEZ

Nombramiento de delegados

Ayer de tarde tuvo lugar en la Universidad la anunciada reunion de empleados con el objeto de nombrar delegados que les representen en la manifestacion que se proyecta hacer al doctor Antonio M. Rodriguez.

Fueron designados el doctor Benito del Campo, secretario de la Facultad de Medicina y el señor Francisco Pisano, tesorero de la Universidad.

El lunes, como lo indica la citacion que va mas abajo, se reunirá el comité de empleados.

Segun se nos informa hay el deseo de hacer un acto efectivo al doctor Rodriguez.

A la reunion asistirán no solo el personal de los empleados de aquí sino también de los de campaña, que se han interesado en [illegible] de la [illegible].

[illegible]

El Comité [illegible] á Nacional [illegible] delegados [illegible] Instituto Verdi [illegible] efecto, á las 8 de la tarde [illegible] de resolver la mejor forma de testimoniar el agradecimiento á que se ha hecho acreedor el doctor Antonio M. Rodriguez, autor de la ley de Jubilaciones y Pensiones, últimamente sancionada.

Montevideo, Noviembre 19 de 1904. — Juan A. de la Bandera, presidente; Alfonso M. Ximenez, Cesar A. Dufort, secretario.

Por el Rio Negro

(DE MERCEDES AL YAGUARY)

¡Arriguen los cabos!...

Con gran estrépito se desprende la cadena, [illegible] de hierro [illegible] cuando el «Artigas» se separa del muelle. Las ruedas dan sus primeros paletazos y el vapor, suave y lentamente emprende su marcha aguas arriba para dar la vuelta á la isla Grande y tomar luego la canal. Bajo la luz rojiza del sol, el río aparece dormido, y en sus cristales se pinta el cielo [illegible] Es la [illegible] de la [illegible]. Al paso del vapor [illegible] [illegible] [illegible]...

Las ruedas del «Artigas» acortan sus golpes y, momentos despues, el barco entra en el muelle de piedra que, en las tardes y noches estivales, es para la sociedad mercedaria lo que el [illegible] de Los Pocitos montevideanos. La isla Grande está allí, á unos cuantos metros; las [illegible] que la bordean le forman una cortina [illegible] al través de [illegible] [illegible] [illegible].

El «Artigas» vira, atraca, desciende un amplio semicírculo [illegible] margen izquierda [illegible] las agujas [illegible] se [illegible] aguas por un suave entrecruzamiento al soplo de la brisa vespertina. El ambiente es de una tibieza deliciosa y en el aire flotan esos rumores indefinidos que á veces son susurros de plumajes y otras veces de [illegible]. El buque se acerca [illegible] paseo, pero no detenemos. A medida que el vapor se aleja, [illegible] revelaciones, casi se notan en cuanto extensos [illegible] [illegible], la calidad va desvaneciendo cada vez mas poética en la remota lontananza, sobre la que parece tenderse con languideces de mujer que tuviera en sus arterias savia de los trópicos.

***

Un panorama delicioso sucede á otro igualmente bello pero siempre destacándose como nota principal, sin monotonía alguna, el verde en todos sus tonos y matices... La cúpula de la inconclusa iglesia, que domina su curva airosa sobre el fondo claro del cielo, parece empinarse como para observar los campos de la otra orilla, y para seguir al río en sus revueltas por entre los ceibales en flor... Y mas allá, coronando otra ondulacion del terreno, irguiendo sus líneas severas y elegantes á la vez, el Hospital de Caridad, tambien parece contemplar la marcha silenciosa del Rio Negro.

Tambien ésta inconcluso, desde hace tiempo, pero esto no obsta para que á él acudan en busca de alivio á sus dolores físicos los desheredados de la fortuna. De los cuatro pabellones que, segun el plano de los ingenieros Massuo y Lamolle, deberán componer el piadoso establecimiento, uno tan solo está terminado. Es un recinto amplio, claro, con alta bóveda de atrevida curva ojival. El dia anterior, le habia hecho una visita, cuando la lluvia menuda y persistente, tendia una brumosa cortina ante el paisaje que desde el hospital se abarca.

La sala estaba llena de enfermos; á un lado se alineaban los lechos de los sometidos á intervenciones quirúrgicas; al otro los de dolencias infecciosas... Con el brazo izquierdo en cabestrillo, sobre blanca camiseta, paseaba el amplio local un anciano en cuyas facciones la raza criolla se mostraba en toda su varonil fiereza. Alto, robusto, revelaban sus ojos grises, acerados, la nostalgia de la libertad campera... ¿Cual es su enfermedad?—pregunté al intendente del hospital que, me servía de cortés cicerone.—Está atacado de carbunclo, me contestó; pero ahora ya está fuera de peligro gracias al suero Mendez. —¿Cómo?—exclamé—ya lo emplean aquí? —Hace siete años, y con espléndidos resultados. Esto le causa asombro, y sobre todo despues de la reciente carta del doctor Veiga sobre ese tratamiento, ¿no es cierto?—Luego, el atento empleado, me dió datos sobre la marcha del hospital. El estado contribuye con doscientos pesos mensuales á su mantenimiento, pero tal cantidad sería insuficiente si no la aumentaran las generosas donaciones y suscriciones de los mercedarios. Los enfermos de Fray Bentos, cruzan el río para asistirse allí. Como no existe aun el pabellon para las mujeres, se ha habilitado para su alojamiento un salon del piso alto del cuerpo principal. En los bajos, se hallan las oficinas de administracion, la cocina, la despensa, los cuartos de los enfermeros. Visité esas repartidciones y á fé que todo brilla con un aseo é higiene que no le va en zaga á los hospitales de Montevideo.

El hospital tiene al frente, al pié de la amplia escalinata de marmol blanco, un jardincillo muy bien cuidado, y sería de extrañar que no fuera así, pues Mercedes es toda ella un inmenso vergel. ¡Hasta los ranchitos mas humildes de las orillas del pueblo, ostentan pequeños arriates en los que crecen en profusion rosas y claveles, mientras la madreselva escala los oscuros adobes para ir á coronar la cumbrera!...

Desde el balcon del hospital el golpe de vista es magnífico: á la derecha la ciudad con sus tupidas arboledas, al frente la cinta de plata del Rio Negro describiendo rápidos zigzags; y á la izquierda el arroyo Dacá que, entre una vegetacion lujuriante limita la pendiente de la cuchilla para ir á desembocar en las proximidades de la isla Grande...

***

El Artigas sigue su viaje.

El sol resbala insensiblemente como un topacio por la gran turquesa cóncava del cielo... Allá, en el horizonte, tras la curva de un cuchilla lejana, la cúpula de Mercedes va ocultandose entre tonalidades áureas.

Y en las proximidades de la margen izquierda del Rio Negro, coronando una eminencia, se eleva ahora ante el vapor, un gran edificio alegre, sonriente. Es el de la antigua estancia de Maná (hoy Cavigna), uno de los mas hermosos establecimientos de campo de la República.

Desde el río hasta las poblaciones, en un largo trecho, se alinean los viñedos á su follaje oscuro contrasta con el tono verde vernal que tiene el resto de la cuchilla, en la que los rebaños se desgranan como cuentas de un rosario de perlas.

El vapor pasa rozando casi los juncales de la orilla; se diría que con solo extender la mano se tocarían las ramas de los espinillos talas y de los pardos sarandíes, de entre los cuales surge un bullicioso aleteo primaveral. La margen derecha no es tan agreste; el declive de la cuchilla es menos rápido y sus tesoros tienen [illegible] oscuras... Las [illegible] palmeras, que se elevan de entre [illegible] que las ondulaciones del río [illegible] columnas... Y es [illegible]

Ríos encantados [illegible]
soñolientos de las aguas
en los remansos dormidos
[illegible]

Y [illegible] plácido y dulce,
[illegible] y flotante
que con su bruma de plata
[illegible]

La tarde declina. Los campos se dañan ya en una luz dorada que tiñe todos los matices del verde [illegible] [illegible]...

***

[illegible]

***

En el fondo de una amplia ensenada [illegible] [illegible] El Artigas [illegible] Un larguísimo muelle de madera se adentra en el río y de él se desprende un bote para venir á recoger á nuestro vapor la correspondencia de Mercedes. En otra pequeña embarcacion [illegible] impulsada por los remos de dos marineros uniformados de blanco, se acerca á nosotros el [illegible] del puerto. Mientras se descargan unas cuantas bolsas de azúcar, observo el pueblo. Tan solo aparecen unas cuantas casas, todas ellas de aspecto vetusto, tristonas... Parece una poblacion abandonada. Ni uno solo de sus habitantes aparece por la ribera. Ni una sola se ve en el muelle... Del Artigas descienden, al bote del correo, que los lleva á tierra, dos señoritas mercedarias. Las dos son muchachas, con grandes ojos negros expresivos, vestidos elegantemente. Y la embarcacion que las lleva se aleja velozmente, quebrando los remos los irisados cristales de la corriente...

Un cuarto de hora despues, las casitas del Artigas vuelven á quedarse y Soriano desaparece entre los ceibales... lo cual, tras una curva pronunciada del río.

—Vea, me dice el comisario Arrieta, que el puerto... [illegible] Las Tunas, allí nació el coronel Pablo Galarza.

Y me señala á proa, sobre la margen derecha, un montecito que detrás se destaca sobre los campos de grama del poniente. Entre la negrura del follaje me parece distinguir unos ranchos de adobe y paja brava, las tintas indecisas del ocaso funden en un solo tono brumoso las líneas de la orilla y los perfiles de las lomas...

—Y aquello, á lo inverso, agrega, luego el mismo empleado indicándome otro bosque, allá que corona una cuchilla, sobre la margen derecha, es la estancia de la viuda del general Galarza. Está en la boca de [illegible] del río, y los eucaliptus que rodean la poblacion se tiñen con los últimos sanguíneos reflejos del sol que muere. Cruza el río á intervalos el teru-teru, entrecortado saludo de los perdices que anidan entre los tiernos pastizales. Los grillos tornan sus élitros.

***

Ha caido la noche. Las sombras se han posesionado de la campiña y han venido á tender sus crespones entre los juncales de la ribera, para velar el sueño de los ceibos en flor. Las estrellas tienen nerviosos parpadeos; el Artigas navega entre dos firmamentos.

Y, cuando la luna en cuarto creciente asoma su hoz de plata tras una colina de perfil incierto, anclamos en el Yaguary, á la espera del trasbordo al vapor que baja por el Uruguay. Una luz roja marca la confluencia de los dos ríos y cerca de ella, otras cuantas luces amarillas, meciéndose con plácido vaivén, delatan la presencia del Aguila, vaporcito que hace la carrera del arroyo San Salvador. Aquí y allá, se dibujan, borrosos, los perfiles de las islas. Y la luna, al escalar serenamente la altura, vuelve á traer á mi memoria los versos de Juan Jimenez:

Las noches de luna tienen
Una lumbre de azucena,
Que inunda de paz el alma
Y de ensueño la tristeza...

LUIS SCARZOLO TRAVIESO.

Politica colorada

Los disidentes

El comité ejecutivo colorado disidente ha recibido notas de los señores doctor Servetti Larraya y coroneles Angel De Leon y Tomas Vila Gomensoro, aceptando el nombramiento de miembros de la comision nacional.

A la reunion de hoy en la 15.a seccion concurrirá una delegacion especial del comité nacional, invitada al efecto.

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion á los dos diarios	$ 13.00
Con opcion á la revista «Blanco y Negro»	» 15.00

El comité se reunirá mañana á las 3 1/2 p. m. para dar cuenta.

Comité Nacional Colorado

Mañana á las 3 p. m. celebrará sesion el comité nacional colorado que preside el doctor Antonio María Rodriguez, con el objeto de proceder á la designacion de los ciudadanos que integrarán la Junta Electoral de Treinta y Tres y nombrar algunos miembros de comisiones departamentales, en virtud de haber fallecido unos y renunciado otros.

EN EL ATENEO

La conferencia del doctor Giribaldi

Se realizó anoche, en el salon de actos públicos del Ateneo, la anunciada conferencia del doctor Giribaldi.

El acto fué presidido por los miembros de la Junta Directiva doctores Figari, Soneira, Salgado, Cabalá, Piñeyro y Escalada.

A las 9 en punto, el conferenciante ocupó la tribuna.

En palabra amena, interesante, explicó, en menos de una hora, los progresos mas en uso para la identificacion de los individuos. Con admirable claridad [illegible] al alcance de la numerosa y distinguida concurrencia, todo el complicado mecanismo del sistema de Bertillon. Mostró fotografías de penados con los diversos datos que acreditan la identidad: forma de las orejas, de la nariz, color de los ojos, etc. Terminó con un caso práctico de filiacion, realizado por medio de un muchacho á quien el conferenciante tomó [illegible] [illegible] en la Penitenciaría.

Al terminar su conferencia el doctor Giribaldi fué objeto de una estruendosa manifestacion de simpatía.

Al acto asistió un numeroso grupo de distinguidas damas y señoritas de nuestra sociedad, entre las cuales recordamos á las señoras María Castro de Figari, Ema C. de Larrain, Manuela A. de Salterain, [illegible] Giribaldi, Rodriguez Canosa; señoritas María Elena Figari, [illegible] Serratosa, Caprario, Arrizabalaga, Varz, Rodriguez, Cabalá y otras muchas [illegible] memoria.

[illegible]

SPORTS

La carrera internacional

[illegible] para la carrera internacional y premio Buenos Aires á correrse en Enero próximo en Maroñas.

[illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] 17 caballos.

Para resolver [illegible] se reunirá mañana la Directiva del Jockey Club.

Carreras en Maroñas

Promete ser animadísima la reunion de hoy en Maroñas.

Todos los premios son completísimos y esperamos que la concurrencia será numerosa.

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Ginia—Yerba Virgen.
Premio Cabalá—Vidalita.
Premio Padua—Gaita.
Premio Pereira—Tranvía.
Premio Fidias—Caralán.
Premio Tatoba—Bruma.

El ferrocarril saldrá de Pocitos [illegible] á la 1.15.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, Noviembre 19.—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los que á continuacion indico:

Premio Ambassadeur—Stud Charrúa.
Premio Arte Dieu—Sterling.
Premio Fogarin—Cotopaxi y Garrotera.
Premio Isidoro—Marsal.
Premio Pellegrini—Cabeño.
Premio Langsante—Tierra Baja.
Premio Asteria—Dabrante.— Corresponsal.

Asuntos nacionalistas

La conferencia de hoy

En los círculos nacionalistas, se nota mucha actividad con motivo de la conferencia que se realizará esta noche á las 8 y 1/2 en los salones de la sociedad Francesa, calle Arapey 228.

Como se sabe concurrirán delegados de las autoridades directivas del partido.

Primeramente hablarán los señores Carlos Roxlo y Eduardo Ferreira y en seguida se procederá á la eleccion de doce titulares y cinco suplentes de la seccional 1.a. Además, se elejirá comision directiva del club General Juan A. Lavalleja. Para esas dos elecciones circulan las siguientes listas:

Lista General Aparicio Saravia. — Titulares Jorge G. Betancourt, José Lopez Villar.

Suplentes: doctor Arturo Puig, doctor Mauro Sierra, Luis M. Laurito, Andres Lapido, Aurelio Pereyra Nuñez.

Club General Juan A. Lavalleja. —Lista coronel Diego Lamas. — Titulares: Joaquin D. Pereyra, Domingo Eloy Lacassagne, Dionisio Trillo, L. Enrique Andreoli, Teodoro F. Bastos, Isidoro Bezzone, Federico Corchs.

Suplentes: Juan B. Brown, Miguel Damay, Ricardo D. Segundo, Francisco de Viana (hijo), Antonio L. Mendez, Juan Coleman, Mario Lusiardo.

Club Nacional

En la tarde de ayer celebró sesion la comision del Club Nacional, presidiendo el acto el doctor Manuel Quintela. Asistian además los señores Arturo Gomez Folle, José M. Sienra, Eugenio O'Brien, José María Uriarte, Francisco Requena y Felix de la María.

Se tomaron diversas resoluciones, entre ellas la de pasar una circular á los socios correspondales para que activen sus trabajos. Se acordó tambien aceptar diez socios nuevos, presentados en esta semana.

Club Coronel Diego Lamas

Anoche se reunió la comision de propaganda del club coronel Diego Lamas, instalado en la 8.a seccion, acordando designar presidente al señor Eudosio T. Alonso y secretario al señor Segundo Viana Piaggio.

Dicha comision se reunirá los dias martes y viernes á las 8 p. m.

Para concurrir á ese club de 8 á 4 p. m. á recoger los certificados correspondientes, la secretaría cita á los socios José M. Lago, Gregorio Pelufo, Luis Antonio Repetto, Juan Alberto Alta, Juan Irigoyen, Fernando Catelo, Norberto Casal, Francisco Bernaldo, Alberto J. Santiago Levratto, Antonio R. Lopez, José M. Pedemonte, Indalecio Gonzalez, Andres Bendiguan, Santiago C. Podesta, Fermin A. Villagran y Julio Pirez.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Mañana empezarán en la Facultad de Medicina los exámenes de Obstetricia, Ginecología, Anatomía y Fisiología Preparatoria.

Seccion Farmacia

EXAMINANDOS APROBADOS

Toxicología y Posología — Pedro Anunceron, Federico Rataglia y Emilio Ustelght.

Legislacion sobre Farmacia—Federico Estanina y Emilio Ustelght.

Enseñanza Secundaria

Mañana á las 8 p. m. daría comienzo en la seccion de Enseñanza Secundaria los exámenes de Física 1er. año, Química 1er. año, Aritmética, Historia Universal 1er. año y Filosofía 1er. año.

Las respectivas mesas se constituirán en la siguiente forma:

Física—Señores Barbaroux (E.), Magnone (C.), Mora Magariños (A.).

Química—Doctores Mazzuco (A.), [illegible] Vera y el Profesor señor Della Crocce (I.).

Aritmética—Señores Montevideo (E.), [illegible] (A.), Herrera (I.).

Historia Universal—Doctores Lucero (M.), Arrieta (M.), Acevedo (Eduardo) (A.).

Filosofía—Doctores Vaz Ferreira (C.), Berro (A.), Vazquez (J. D.), [illegible] (A.).

Nuevo escribano

[illegible] reglamentario de [illegible] el señor Ruben Nadal.

MUNICIPALIDAD

Avenida á los Pocitos

La Junta ha resuelto solicitar de la Excma. Cámara de Comercio y Hacienda para su construccion, un puente ideado por el Banco Hipotecario del Uruguay, hasta el cual [illegible] [illegible] 4.770 metros de construccion [illegible] de la Avenida á los Pocitos entre las calles República y Libertad.

[illegible] del Banco referido reviste [illegible] por tratarse de una área bastante considerable de terreno, permitiendo así la apertura de la Avenida á los Pocitos.

Prolongacion de un ramal

La empresa del Tranvía al Paso del Molino y Cerro, teniendo conocimiento de que la Junta ha resuelto la apertura de la calle Municipio, al costado del Parque Urbano, se ha presentado á dicha corporacion pidiendo se le otorgue permiso para prolongar el ramal [illegible] en la [illegible] por Canelones hasta Municipio, por ésta hasta Rodó y por [illegible] hasta Constituyente.

Cree la empresa que con este nuevo ramal, se beneficiará grandemente á los vecinos de esos barrios.

Alumbrado publico

El presidente del Consejo de la luz Eléctrica doctor Villegas Zuñiga, ha prometido al director de alumbrado señor Otero [illegible] de luz de arco voltáico en las calles Colonia de Acosta, Zabala y otras y en la Capitanía, para los primeros días de Diciembre próximo.

LIGA URUGUAYA

NOTA AL MINISTRO DE GOBIERNO

Publicamos á continuacion la nota que el doctor Alejandro Gallinal en su carácter de presidente de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, ha elevado al ministro de Gobierno, pidiendo se dicte intitulacion, solicitando por su intermedio al Poder Ejecutivo ciertas subvenciones y de carácter permanente que hagan posible la continuacion de los inmensos beneficios que viene prestando y realidades en breve término los anhelos por todos los que tiene á estudio y que redundarán en provecho de todas las clases del país:

Excmo. señor: Cuando el 1.o de Julio de 1902, tuve la honra de dirigirme á V. E. en mi doble carácter de fundador y patrono de la «Liga», exponiendo la situacion del tuberculoso, en la República, pude concluir de esa manera hipotética; pero con bases de cálculo positivas, que en la sola ciudad de Montevideo, se sustrae á los cuidados requeridos, una cantidad mínima de cuatrocientos enfermos.

Con arreglo á esos cálculos, solicitamos del gobierno, la cantidad de otres mil pesos, considerada, como suficiente, para empezar seriamente nuestros trabajos, en la capital y en el resto de los departamentos de campaña.

Gracias á esa severa economía y á los beneficios que la asistencia especializada procura no nos parecia temerario afrontar la resolucion de ese problema, de tan vastas como interesantes proporciones sociales.

El gobierno, poniéndose al nivel que la cultura y la civilizacion exigen, hizo suyo nuestro pedido, mereciendo, tan acertada resolucion, el aplauso de todas las publicaciones científicas que en el estrangero se ocupan de estos asuntos.

Gracias á su encomiable apoyo, hemos podido evidenciar la realidad de nuestras hipotéticas provisiones, mas bien bajas que elevadas, segun pasamos á demostrarlo.

Pedimos, en la nota de la referencia, una subvencion de tres mil pesos mensuales, con la cual prometiamos asistir á otres cientos tuberculosos, en el departamento de la Capital y en seis dispensarios adecuados», comprometiéndonos, así mismo, á estimular las prácticas de profilaxia

---

FOLLETIN 70

ALFONSO DAUDET

JACK

Terminada la leccion, cuando el tiempo lo permitia, iban á dar una vuelta por el bosque, despojado, enmohecido por las heladas, erizado y crujiente, en el que corrian los conejos asustados y los corzos al descubierto.

Ese era el mejor momento del dia.

El buen doctor, retardando su paso expresamente, dejaba pasar á los jóvenes delante de él, cogidos del brazo, gozosos, vivos, ávidos de las confidencias que tenian que recibir, á los que su bondadosa alegria incomodaba un poco. El les dejaba bien pronto á sus anchas, y lo estaban todavia en esos felices minutos en que el amor se adivina mas bien que se expresa por palabras. Por lo demás, se contaban los acontecimientos de la semana transcurrida, pero con largos silencios que eran como la música, el acompañamiento discreto y apasionado de esa ópera á duo.

Para entrar en aquella parte de bosque que se llama de Senart, se pasaba por delante del hotel de los Olmillos, donde el doctor Hirch continuaba viniendo de vez en cuando á hacer sus experimentos sobre la terapéutica de los perfumes. Se habria dicho que se quemaban allí todos los bálsamos de la floresta y de los campos; de tal modo subia el humo del tejado, espeso, oloroso hasta oprimiros la garganta con su acritud aromática.

—¡Ah! ¡Ah! Ha llegado el envenenador.—decia el señor Rivals á los jóvenes. —¡No sentís su cocina de diablo?...

Cecilia quiso hacerle callar.

—Ten cuidado, abuelo, podria oirte.

—¡Eh! ¡que me oiga!... ¿Tus crees que le tengo miedo? No hay temor que él resuelle, te lo aseguro! Desde el dia que quiso impedirme llegar hasta nuestro amigo Jack, sabe que el viejo Rivals tiene todavia el puño fuerte.

Pero bien podia el decir, los dos jóvenes hablaban más bajo y caminaban mas deprisa al pasar por «Parva domus». Sentian que no habia nada bueno para ellos allá dentro, y parecian adivinar la mirada venenosa, que les lanzaba los anteojos del doctor Hirsch embozado detrás de las persianas cerradas. En suma, ¿que tenian ellos que temer del espionaje de aquel fantoche? ¡No habia terminado todo entre d'Argenton y el hijo de Carlota? Desde hacia tres meses, no se veian, vivian separados por un constante pensamiento de odio, que les alejaba cada dia más. Jack amaba demasiado á su madre para tenerle mala voluntad por razon del amante; pero desde que el amor de Cecilia le habia enseñado lo que era dignidad, aborrecia al amante de su madre, haciéndolo responsable de la falta de esta mujer débil, remachada á su cadena por la violencia, la tiranía, por todo aquello que aleja á las almas altivas independientes.

Carlota, que temia las disputas, las escenas penosas las esplicaciones, habia renunciado á reconciliar esos dos hombres. Ella no hablaba una palabra de su hijo á d'Argenton, sólo que, ocultamente, daba á este algunas citas.

Por dos ó tres veces habia venido en fiacre, cubierta con su velo, al taller de la calle Oberkampf á preguntar por Jack, á quien sus compañeros vieron en la portezuela hablando con una mujer todavia joven de una elegancia bastante vistosa.

El ruido se estendió de que tenia una querida fanfarronamente elegante. Todos le cumplimentaban y creian ver en esto una de las uniones extrañas, aunque bastante frecuentes, por las que ciertas mujeres correntonas salidas del mercado ó de la fábrica, una vez enriquecidas y respetadas, tratan de volver á la bajeza en que nacieron. Sin duda en el encuentro de un modesto baile fué donde la señora tuvo el capricho, ó bien en el camino de esas calles que atraviesan los barrios pobres. Esos obreros favorecidos visten mejor que los otros, tienen aire fantástico, la mirada desdeñosa y distraida de sultanas que la reina ha elegido.

Para Jack, esas sospechas eran doblemente ultrajantes; y sin comunicarlas á Carlota, alegaba, para impedir que volviera, los reglamentos del taller que prohibian toda salida fuera de las horas de trabajo.

Desde entonces no se veian mas que de tarde en tarde, en los jardines públicos, sobre todo en las iglesias; pues al igual de todas sus semejantes, se volvia devota á medida que envejecia, por un desbordamiento de sentimiento nativo, y tambien por un gesto de los honores, de las ceremonias, por el deseo de satisfacer esas últimas necesidades de mujer bonita, arrodillándose sobre una tarima á la entrada del coro, en los dias de sermon.

En esas raras y cortas citas, Carlota hablaba todo el tiempo según su costumbre, aunque con aspecto triste y un poco fatigado. Ella, sin embargo, manifestaba estar muy tranquila, muy dichosa, y tener gran confianza en el porvenir de d'Argenton. Pero un dia, al final de una de esas conversaciones, cuando salian de la iglesia del Panteon:

—Jack,—le dijo con algun embarazo, —acaso tú podrias... Figúrate que yo no se cómo, he hecho mi cuenta y no tengo bastante dinero para llegar al fin de mes. No me atrevo á pedir á él, porque sus negocios van tan mal! Está enfermo por esa razon, ese pobre amigo. ¡Podrias prestarme sólo por algunos dias...?

No la dejó concluir. Acabada de cobrar su paga y la puso en la mano de su madre abochornado. Despues, á la gran claridad de la calle, vió lo que no habia podido observar en la obscuridad del templo: trazas de desesperacion sobre su cara sonriente, esas palideces manchadas de rojo en las que pudiera decirse que se marcha la frescura, diluida en la corriente de las lágrimas. Una inmensa piedad sintió en su interior.

—Ya sabes, madre mia, que si eres desdichada... Yo estoy aquí... Ven á encontrarme... Yo estaré tan orgulloso, tan contento de tenerte á mi lado...

—No, no; es imposible.—contestó ella en voz baja.—El atraviesa por un momento de prueba... Eso no seria digno.

Y se alejó precipitadamente, como si hubiera temido ceder á alguna tentacion.

V

JACK EN SU CASA

Es una mañana de estío, en Menilmontant, en la pequeña habitacion de la calle de Panoyaux. El sombrero y su camarada están ya levantados, aunque apenas luce el dia. El uno va y viene de puntillas, con el menor ruido posible y arregla, barre, da lustre á los zapatos; y causa admiracion ver como ese sér de aspecto tan tosco es de mañoso, ligero, atento á no perturbar en nada á su valiente compañero establecido ante la ventana abierta, bajo un cielo matinal del mes de Junio, un cielo azul claro espolvoreado de rosa que el gran patio del barrio corta á la altura de seis mil chimeneas.

Cuando Jack separa su vista del libro, apercibe frente á él un techo de zinc de una gran fábrica metalúrgica. Pronto, dentro de un momento, cuando el sol caiga de plano sobre él, será un espejo terrible, de una reverberacion insoportable. En este momento, la luz naciente se refleja en tintas vagas y suaves, de tal modo, que la alta chimenea establecida en el centro del edificio, consolidada por fuertes maromas que van á unirse á los tejados vecinos, parece el mástil de aquel navío bogando sobre el agua luciente y compacta. Abajo, cantan los gallos en los gallineros que los comerciantes del barrio tienen establecidos en un rincon del cobertizo ó del jardin.

No se oye ruido hasta las cinco. De repente se oye un grito:

—«¡Señora Jacob, señora Matheu, aquí tiene usted su pan!»

Es la vecina de Jack que comienza su tarea. Con su delantal lleno de panes de todos tamaños, embalsamados, todavia calientes, va por los corredores, por las escaleras, y en los rincones de las puertas, donde las vasijas de la leche estan colgadas, pone el pan derecho, llamando por su nombre á las parroquianas, á quienes sirve de despertador todas las mañanas; pues ella es siempre la primera que se levanta en el barrio.

—«¡Hé aquí el pan!»

Ese grito de vida es una llamada elocuente é irresistible. Hé ahí el confortativo del dia, el pan tan difícil de ganar, que trae á la casa la alegria y la animacion á la mesa. Es necesario en el zurron del padre, en la cartera del niño que va á la escuela, para el café de la mañana y para la cena de la noche.

—«¡Hé aquí el pan!... ¡He aquí el pan!»

Ningun momento del dia producirá la sensacion que ese produce. Es el despertar con su apetito inmediato, su instinto animal, la boca abierta antes que los ojos. Por eso, á la llamada de la señora Weber, que sube, que baja, que sigue todos los pisos, la casa se despierta, las puertas se abren, las risotadas gozosas resuenan en las escaleras; los niños dan gritos de triunfo y suben llevando en sus brazos una hogaza más gruesa que ellos, con ese movimiento de Harpagon apretando su cajita, que veréis en todas esas gentes que salen de la panadería y que dan una buena idea de lo que es el pan.

Pronto está en pie todo el mundo. Enfrente de Jack, al otro lado de la fábrica, las ventanas se entreabren, gran número de ventanas, todas aquellas en que se apercibe la luz por la noche y le dejan ver á esa hora el misterio de esa laboriosa pobreza. En una viene á sentarse una triste mujer, maniobrando en una máquina de coser ayudada por una hija pequeña que le alarga uno á uno los pedazos de tela. En otra una joven ya peinada, sin duda alguna empleada de almacen, se inclina para cortar el pan que le ha de servir de corto desayuno, con temor de dejar caer las migajas por su cuarto ya barrido al apuntar el alba. Más lejos, es una ventana de boardilla en que se mueve un espejo suspendido, que tan pronto como el sol se levanta, se cubre de una gran cortina roja, á causa de la terrible reverberacion del zinc. Todos los alojamientos de los pobres se abren á espaldas de una enorme casa, sobre ese lado donde dan las traseras de los pisos y corren las aguas sobrantes, donde serpentean las lagartijas de las hendiduras y los conductos de las chimeneas. Todo es negro, es feo. Pero el estudiante no se entristece. Una sola cosa le anima y le choca: es el oir la voz de una vieja arrojando cada dia en el mismo tono, al aire libre todavia exento de los ruidos de la calle, esta frase siempre la misma, doliente como una queja: «Las personas que están en el campo con un tiempo semejante, deben ser bien dichosas!» ¡A quién dice ésto la pobre vieja? ¡A nadie, á todos, á ella misma; quizás al canario que cuelga en su persiana en una jaula llena de fresca verdura; quizás á las macetas de flores alineadas en la galería. Jack tambien es de su parecer, y de buena gana formularía al par que ella ese recuerdo lamentable; pues su primer pensamiento se vá siempre, valeroso y tierno, hacia una callejuela de aldea y hacia una puertecilla verde en que están trazadas en un rótulo estas palabras: «Campanilla del médico.» Y mientras está allí, soñando, olvidando por un minuto su faena rabiosa, se oye el roce de una tela de seda en el corredor, y la llave da vuelta en la cerradura.

—¡A la derecha!—dice Belisario que está á punto de servir el café.

La llave vuelve á la izquierda.

—A la derecha, le digo.

La llave vuelve más y más á la izquierda. El buhonero, impaciente, va á abrir con su cafetera en la mano, y Carlota se precipita en la cámara. Belisario, estupefacto por aquella invasion de volantes, de plumas, de puntillas y flecos, hace grandes reverencias, salta sobre sus piernas torcidas, mientras que la madre de Jack, que no reconoce al ser hirsuto y mal peinado que tiene delante, se escusa y recula hacia la puerta.

—¡Perdon, caballero!... me he equivocado...

AL PÚBLICO

En la imprenta de EL SIGLO se compran números de EL SIGLO y LA RAZON, de las fechas que á continuacion se detallan:

LA RAZON

Del 31 de Enero; 24 de Febrero; 9, 10, de Abril; y 21 de Mayo y 3, de Julio de 1903.

y la fundacion de Ligas, en toda la República.

Por razones, puramente administrativas, esa subvencion que la Comision de Caridad ha ... hasta Agosto último, se redujo á dos mil pesos, por el momento.—En consecuencia, en lugar de ... dispensarios, han funcionado tres, con una asistencia media, en el año corriente, no de ciento cincuenta, como la habia calculado, sino de mas de ciento ochenta enfermos.

El promedio gastado, que en 1903, fué de $ 22.56, comprendido en este estipendio los extraordinarios de instalacion, propaganda, publicaciones, etc., ha descendido, en el tercer trimestre del corriente, hasta la exigua suma de $ 8.17 por enfermo.

El número de individuos dados de alta, como curados, en los siete primeros trimestres de organizacion de la «Liga», fué de 48.—De este total, casi todo ha sido de personas aptas para el trabajo. Aceptando, ahora, y como cálculo bajo, que la vida de un jornalero puede estimarse en la cantidad de 5.000 $, tenemos que la curacion de esa persona le significa á la sociedad un ahorro de 240.000 $ para cuyo fin se han gastado apenas 21.600 $.

Se vé, pues, por ese simple cálculo, nada optimista, que, amen de la propaganda instructiva que enseña la «Liga», ha devuelto integramente al estado el estipendio requerido para mejorar la suerte de los desgraciados. Su mision, por lo menos, está bien justificada, social y económicamente.

Si los beneficios de su institucion no fueran otros, con ellos solos llena un postulado que dignifica al país y enaltece el espíritu civilizador y caritativo del gobierno de la República.

En estos últimos tiempos, Exmo. señor, y cuando estimulados por tan encomiable ayuda, nos proponiamos ensanchar la esfera de nuestros propósitos, una resolucion de la Comision N. de Caridad, á quien tanto debemos, é impuesta por las dificultades económicas de actualidad, nos obliga á molestar de nuevo la atencion del gobierno, en favor de la «Liga».

Desde el mes de Agosto último, las necesidades de la Comision Nacional la han obligado á disminuir la generosa ... que no decliva subvencion que nos asordaba y que en vez de 2000 $ se reduce á la suma de 1.200 $ mensuales.

No dada, ni puede dudar el infrascripto, de las necesidades apremiantes de aquella institucion, siempre benévola con nosotros. El período extraordinario que acaba de terminar con los horrores y necesidades de la guerra, explica, la vez, aquella determinacion.

No por eso, han disminuido nuestras tareas. Sino que muy por el contrario, la afluencia de los enfermos á los dispensarios, aumenta todos los dias. Los medios de nuestros recursos empleados, son bien modestos.—Los de los inteligentes y abnegados facultativos que los dirigen, con entera dedicacion, son, hasta ahora, honorarios, condicion que ... no ... cia permanente para ... exigir servicios tan peligrosos y delicados sin ningun género de estímulo ni recompensa.

La profilaxia seria, por otra parte, la desinfeccion del tuberculoso, la creacion de los servicios en la campaña y la fundacion de nuevos dispensarios en el momento, y la construccion de un sanatorio modelo, si fuera posible, son asuntos cuyo desarrollo necesita atencion con urgencia relativa.

En su mérito, pues, á V. E. ... nos, persuadido el infrascrito, que ... hasta ahora, el gobierno de la República ha de arbitrar medios eficaces para la realizacion de esas reformas ... y otras que interesan ... autoridades ... el pueblo.

Me es grato saludar al señor Ministro con mi consideracion mas distinguida.—Joaquin de Salterain, presidente ... P. Musso ... secretario.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

LONDRES, 19—... sia e Inglaterra ... sobre el texto de la ... mision investigadora de ... Mar del Norte.

SAN PETERSBURGO, 19—... ya Viedomostis anuncia que ... presente se sintió un fuerte ... Sha-Ho.

SAN PETERSBURGO, 19—... fiau de Mukden que un fuerte ... la derecha de los rusos ... el alba de hoy y duró ... vado.

CHEFU, 19—El cónsul ... claró á las autoridades chinas que ... necesivo se consideraria á este puerto ... no de guerra y que la escuadra japonesa en caso de penetrar en el buque ... rusos lo atacarian.

El cónsul de Rusia protestó y convocó á una reunion á los demas cónsules para deliberar sobre ese hecho.

Argentina

BUENOS AIRES, 19—En La Plata se celebra hoy el 21 aniversario de su fundacion.

—El individuo José Madrese por celos detuvo en la calle Gorriti á la mujer Sabina Caballo, que llevaba un niño en los brazos y trató de degollarla. Luego se refugió en una casa. El asesino la persiguió, ultimándola á puñaladas.

—Los diarios comentan el fallo de la Suprema Corte Provincial, adverso al gobernador, pues declara inconstitucional la convocatoria de la convencion para reformar la Constitucion y el decreto para las elecciones.

—Amenazan declararse en huelga los telegrafistas del Telégrafo Nacional.

BUENOS AIRES, 19—Los telegrafistas nacionales exigen el aumento de un 20 % en sus sueldos, la supresion de multas y que los ascensos sean por antigüedad y mérito.

Tambien los cocheros continuan en huelga.

Sigue la huelga de las telefonistas.

Se habla tambien de huelgas en otras empresas de tranvías.

Los peones de las casas Drysdale ... declararon en huelga.

Se temen disturbios en La Boca, pues corre el rumor de que todos los obreros de los puertos secundarán el movimiento huelguista.

«El Tiempo» dice que si eso sucede, puede decirse que será terrible la huelga general.

—El mismo diario combate los cargos ... de la diplomacia.

BUENOS AIRES, 18—El ministro de Obras Públicas, doctor Orma, pidió todos los antecedentes relativos á las dificultades que existen en la construccion de un puente en la Boca del Riachuelo.

—El coronel Aguirre se recibió hoy de la jefatura del gabinete militar.

—El capitan de fragata Irizar recibió hoy instrucciones respecto á la toma del mando de la escuadrilla del Rio Negro. Regresará dentro de tres meses para reanudar los estudios hidrográficos en el Rio de la Plata, que fueron interrumpidos porque el gobierno uruguayo no contestó aun á la nota que le pasó la cancillería argentina al respecto.

—La policía disolvió hoy una manifestacion de cocheros. La jefatura de policía toma las medidas necesarias para impedir otras manifestaciones callejeras.

—El senador francés Calvet conferenció hoy con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, sobre el intercambio ganadero entre Francia y la Argentina.

Italia

ROMA, 19—El próximo consistorio que se inaugurará á principios de Diciembre se ocupará de las canonizaciones de los bienaventurados Maiella y Sauli.

España

MADRID, 19—El médico argentino doctor Coboa conferenció hoy con el primer ministro señor Maura y con el ministro de Estado, señor Sampedro, respecto á los diversos asuntos argentinos.

BARCELONA, 19—Ha fallecido hoy el obrero que sufrió graves heridas á causa de la explosion de la bomba de dinamita colocada en la calle Fernando.

Alemania

KIEL, 18—El Emperador Guillermo presenció hoy el lanzamiento del acorazado ...

---

do de primera clase Deutschland. La botadura se efectuó en presencia de numeroso público, que aclamó al soberano.

Inglaterra

WINDSOR, 19—La partida de caza efectuada hoy por los soberanos fué análoga á la realizada ayer.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 19—Los presidentes de los zemstvos se reunen hoy en Congreso en el local de la Municipalidad de esta capital.

El gobierno, aunque permite la celebracion del mencionado Congreso, ha prohibido á los diarios hablar de él.

Holanda

LA HAYA, 19—... las potencias aceptaron la ... de paz, la que no ... año 1906.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—El gobierno de Chile se muestra ... ayudar á Colombia en la apertura del ... del Darien, ... del Atlántico ... el rio San Juan por el lado del océano Pacífico.

Se trata ... terreno y ... de la elusion del canal de Panamá.

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

...

Politeama

...

Casino Oriental

...

Odeon

...

Centro Gallego

...

El biógrafo en el Verdi

...

EL CHOQUE CON EL ORIONE

Protesta de los pasajeros

Este diario anticipó ayer la noticia de la edicion que, en alta mar y á la altura de Bahía, tuvo el vapor italiano Orione con otro de bandera inglesa.

El capitan del vapor italiano formuló ayer ante la Capitanía del Puerto la declaracion de práctica, en que se extiende y contiene serios cargos contra el buque que lo abordó, sin que lo nombre.

Sin embargo, dice que es inglés y que pertenece á la Compañía del Pacífico, lo que ha inducido á creer que el capitan del Orione alude al Panamá, único vapor de dicha compañía que está en viaje á Montevideo y que hoy es esperado en nuestro puerto, despues de haber hecho escala en Rio Janeiro.

Hé aquí la parte sustancial de la protesta de los pasajeros, que ha sido dada á la publicidad por el agente de la «Navigazione Generale Italiana»:

«El dia 13 del corriente mes á las 2 de la tarde, se avistó en direccion al Sud y muy distante del Orione, el humo de un vapor que navegaba con igual rumbo que nosotros SO. 3/4 S. pero con menor velocidad, de manera que, aunque muy lentamente, nos fuimos aproximando á él.

A las 12 de la noche, cuando nos retirábamos á descansar, el buque en cuestion quedaba á 2 millas próximamente delante y una milla á la izquierda de nuestra ruta. Ambos llevábamos igual rumbo y no existia motivo para que alguno de los dos cambiase de rumbo.

A las 2 y 30 de la mañana del dia 14 fuimos despertados por un corto silbido del Orione, y cinco minutos mas tarde un fuerte choque y conmocion paso en alarma á todos los pasajeros que en la consiguiente confusion se largaron fuera de los camarotes viendo sus vidas en inminente peligro.

Una vez sobre cubierta, presenciamos con toda indignacion y estupefaccion consiguientes, que el vapor inglés, abandonando su ruta, se habia dirigido hácia nosotros embistiéndonos. El Orione recibió el choque sobre el costado de babor y hácia la popa, destruyéndose gran parte de su obra muerta y abollándose el casco, choque cuyas fatales consecuencias evitó la serenidad y buena maniobra del comandante Cav. Giuseppe Pittoni, que en ese momento se encontraba sobre el puente de navegacion.

El buque inglés, despues del choque permaneció á popa atravesado sobre nuestra ruta con la proa hácia tierra (costas del Brasil) luego viró y volvió á tomar su primitivo camino, una milla á la izquierda del Orione y rumbo paralelo.

En el momento del choque se han visto las cámaras del buque inglés iluminadas y algunas señoras vestidas paseándose sobre cubierta, lo que induce á creer, dada la hora avanzada, 2.40 a. m., que se trataba de alguna fiesta á bordo. Se sintieron ademas gritos de damas y aplausos.

DE MARCK TWAIN

El peligro de estar en cama

El hombre de la boletería de la estacion me preguntó:

¿Una boleta de seguros contra accidentes, tambien?

No le respondí despues de pensar un momento. Creo que no la necesito. Hoy voy á pasar todo el dia en el tren. Pero mañana no estaré de viaje. Deme una para mañana.

El hombre pareció sorprenderse, y dijo:

Pero se trata de un seguro contra accidentes, y por lo mismo, si usted va á viajar en tren...

...

Administracion Pública

Los pagos de mañana

...

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—S. Madero, Buenos Aires; Eduardo Moreno, Colonia; doctor M. Ruiz Diaz, F. Abels, José Chirbla, Hugo G. Helwing, Julio Watteau, Buenos Aires.

Hotel Oriental—A. Gonzalez y familia, Henry Blake, Buenos Aires; Hector Jozza, ciudad.

Hotel Español—José Milans y señora, Domingo Simonet, interior.

Grand Hotel—M. Trebino, B. Gazino, Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—José Gonzalez, España; Sebastian Zunin, Minas; Martin Sosa, Rocha; Máximo Floffivor y familia, Paysandú.

Hotel Bella Barcelona—Antonio Grelero, Gregorio Marro, Francisco Toni, Buenos Aires, Bernardo Barron, Cecilio Menia, Pablo Sobral, Benito Argel, Nemesio Escobar, Luis Queirolo, Francisco Catalan, Ceferino Duarte, interior.

Hotel de Paris—José Fontana, Mercedes; Juan Dayer, Cristian Ulriche, Juan Stehli, Buenos Aires.

Hotel Imperial—José Gaglielmo, Rafael Roman, Carmen; Angel Dualde, Ciriaco M. Silveira, Minas.

Restaurant Galli—Modesto Ramirez, Domingo Desidini, Ramon Vigaliar, Lorenzo Deleon, Pan de Azúcar; Ignacio Mellels, Cerro Largo.

Restaurant Aspiazu—Jorge Sasamibal, Martin Cesar, Lorenzo Marinas, Restaurant Juanicena — T. Goroniro, Treinta y Tres; Pedro Stainers, San José.

Restaurant Larrea—Ramon Larroca, ciudad.

Restaurant Argentino—Gregorio Berrazuá, Fray Bentos.

Restaurant Independencia — Diego Echeberri, Yí; Ramon Pastorino, Florida.

SALIERON

Restaurant Uruguayo—Maria C. Rodriguez, Las Piedras; Juan Avanez, ciudad; Feliciano Lemos, San Ramon.

Grand Hotel—Augusto Lessa, S. Machon, Buenos Aires; Gregorio Sanchez, interior.

Hotel Español—Ernesto Prosper y familia, José M. Pepolea, Joaquin Nogueira, Eugenio Corlo, Cornelio Corbo, interior.

Hotel Oriental—Eduardo Chapeaurouge, Buenos Aires.

Hotel Central—Miguel del Pino Machado, Buenos Aires.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 20 (domingo), para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith, de Daniel Smith, Sarandí esquina Alzaibar.

Mosto, José Mosto Treinta y Tres 24.

Inglesa, Campomar y Cia., 25 de Mayo 410.

Barabino, Santiago Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim.

Arechavaleta, Antonio Cúneo, Soriano esquina Andes.

Del Leon de Oro, José M. Suelro, 18 de Julio esquina Convencion.

Del Ferro Carril, Manuel Calveira, Paysandú esquina Rio Negro.

Del Pueblo, Antonio P. Sanguinetti, Uruguay esquina Yí.

Semería, Tomás Semería, 18 de Julio 722.

Europea, Carlos Revetria, Cerro Largo esquina Yaguaron.

Lister, Juan B. Seré y Cia., Florida esquina Uruguay.

Del Cisne, Luis Sanguinetti, Agraciada 250 b.

De la Aguada, José Vazhl, Médanos esquina Nueva York.

La Paz, Bourdalle y Martinez, Concordia esquina Casupá.

Washington, Secundino Lopez, Agraciada esquina Santa Fé 529.

Guillermo, José Quintas Roca, 25 de Mayo 410.

San Fernando, Guillermo Badano, 18 de Julio 502.

Cadadía, Domingo Natta, Cindadela 208.

Sierra, Orlsoli y Raveca, Sierra esquina Quito.

Carpi, Pedro Carpi, Canelones esq. Juan M. Blanco.

San Antonio, José Miñoro, Maldonado esq. Gaboto.

BROWN'S BRONCHIAL TROCHES — Resfriados, y Tos, Las ... de Garganta, Ronquera, ... deben tomar las Pastillas Bronquiales, de Brown ... tomarse á todas horas.

Soda Menta Penadés

Excelente bebida refrescante que estimula el apetito y facilita la digestion.

1992 v nb 20

Espectáculos

SOLIS — Compañía dramática española Serrador-Marí.

Hoy domingo 20 de Noviembre. A las 8.45 ... función. 20 ... «Angel Guimerá» Tierra ...

POLITEAMA Temporada de 1904—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco. Maestro director y concertador Eduardo García.

Hoy domingo 20 de Noviembre ...

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones — Empresa: Carlos Seguin. — Funcion todas las noches. Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON Gran compañía de dramas, comedias y zarzuelas nacionales, dirigida por los primeros actores Podestá y Antonio Podestá.

...

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos lo recetan con éxito la «Emulsion de Scott» ... por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.

EL DON DE ACIERTO

...

Estancia no Brazil

Vendese uma legua brasileira de campo nas margens dos rios Uruguay e Itapitocay, campo de primeira qualidade, bons mattos, aguadas permanentes, porto de embarque, 3 kilómetros distantes da cidade de Uruguayana. Para mais informações dirigirse á Luiz Vasquez, Uruguayana.

1977 oct 29 nv 20

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Obras en venta en esta imprenta

Conferencia de Derecho Constitucional, por Carlos M. Ramirez ... $ 2.00

«Artigas», por el mismo autor ... » 0.50

La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez ... » 2.00

«Divagaciones», por Maximo Torres ... » 0.50

«Biás Cubas», por Machado de Assis ... » 0.20

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones.

1505 pm

JESIS — LOS CONTAGIOS SE EVITAN USANDO EL CELEBRE REMEDIO COLOSO JESIS

Agente: Drog. Mussante y Cia., 25 de Mayo 422 y 424.

1920 oc 21

Carneros Rambouillet

En «El Tattersall» de José L. Laugarou, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim, hay en exposicion y venta un espléndido lote de 12 carneros Rambouillet puros de 2 y 4 dientes, animales muy recomendables, gran tamaño y rica lana, hijos del célebre carnero «Rosnes», comprado á la Cabaña Pioneer en $ 7.000 argentinos. Estos carneros proceden del establecimiento del señor Francisco Vidal.

2176 nv 19 nv 23.

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.30

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

Enfermedades Secretas

por antiguas que sean se curan en pocos dias, con el

Tratamiento Jacquet

si su Boticario no lo tiene pídalo á la Farmacia Rey — 25 de Mayo, 194

MONTEVIDEO

1860 perm.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose ir á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbard, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN en convencido se curó al cabo de dos meses completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, Ingeniero.

Testigos: Antonio Laurí, ingeniero.—Augusto Magalhaes Borba, estanciero.

Pidanse las Píldoras Antidispépticas del doctor Heinzelmann en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.

2116 dn 24 pn

HUNYADI JÁNOS — El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc. Exigir en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest.»

CAMPOS

Hay varios para vender, el que quiera comprar, ocurra á la calle Cámaras número 52, de 5 á 6 p.m.—No se admiten intermediarios.

2151 v nb 26

CAMPO

Se arrienda una fraccion de campo de pastoreo ubicada á 5 leguas de la ciudad de la Florida, compuesta de 1431 cuadras, dividida en dos potreros. Campo inmejorable, con aguadas fuertes y permanentes. No se admiten corredores.

Ocurrir en Montevideo, calle Sarandí 385 ó en Florida calle Montevideo núm. 114.

2162 nb 11 v nb 27

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones.

1566 pm.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95.
1600 st 12 v nb 12

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 30.
2111 nv 2 dc 2

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223.
1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.
146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). Tiene su estudio en la calle Florida número 68.
1273 jl 24

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 15 de Julio núm. 542a.
197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles, Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4.
2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota crónica, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.
97 ab 1 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48.
468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Araoz y Convencion.
1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265.
1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60.
1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265.
110 pn

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158.
ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55.
162 ab 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

---

algun derecho contra la extinguida firma social, pueden presentar sus respectivas cuentas dentro del perentorio plazo de treinta dias á contar desde hoy, en la calle Colonia núm. ... para cobrar su importe—Tomás Salgado.

—Por escritura de esta misma fecha, autorizada por el citado escribano Marasco, hemos formado una sociedad colectiva para la explotacion de la mencionada fábrica de pólvora, cuya sociedad girará en esta plaza bajo la razon Muller y Pozzi.—Pedro Muller—Carlos Pozzi.
2168 v 8 dc.

AL COMERCIO—Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Carlos Arzerio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 470, deben los acreedores y demas interesados presentarse en la calle 18 de Julio núm. 264, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias á contar de esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán de acuerdo con la ley vigente todo derecho para proceder contra el comprador.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Carlos Costa.
2174 nb 18 v db 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se le hace saber que don Diodoro Vescovi ha prometido vender á don Narciso Sancho las existencias de la carnicería sita en la calle Canelones núm. 592a.

Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse con los justificativos, dentro de veinte dias, pasado cuyo término se otorgará la escritura ante el escribano don Alberto Pouy. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Firmado: don Diodoro Vescovi y don Narciso Sancho.
2065 v 30 nv

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la calle 18 de Julio 891, cito á los que tuvieren que hacer algun reclamo para que comparezcan á la calle Sarandí 174, con sus debidos comprobantes dentro de treinta dias. —Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Manuel Alvarez.
2156 nb 16 v db 3

AVISO: — Hago saber al comercio y al público en general, que, con esta fecha he vendido á don Alberto Caballero, la carnicería de al propiedad sita en la calle Isla de Flores núm. 255b de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre ppdo. del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias que exige la citada ley, en la calle ante dicha. —Montevideo, Noviembre 16 de 1904. — Benito Landeira.
2150 nv 16 de 9

AVISO: — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de mis hijos Julio, Carlos y Pedro, las casas de comercio que en ramos de almacen, despacho de bebidas y depósito de frutos, poseo en este pueblo y en la Estacion Empalme de Olmos. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre del corriente año, notificó á todos los que se consideren mis acreedores á interesados en dichas casas de comercio, á cualquier título que fuere, para que dentro del plazo de treinta dias, se presente con los justificativos de sus créditos, en mi domicilio de este pueblo, á fin de serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion á responsabilidad. — Pando, departamento de Canelones, Noviembre 12 de 1904. — José Corti.
2111 nv 11 nv 30

AVISO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Silverio Belbussi todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de negocio de mi propiedad denominada «El Fosté de Magallanes», situada en la Playa de Ramirez.—Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo, se presenten dentro del término de 30 dias en la Avenida General Rondeau núm. 72, con los justificativos de sus créditos para ser juzgados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 12 de 1904. Luis Raschetti, Silverio Belbussi.
2123 nb 12 de 2

ALMACEN VENDIDO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Gerardo Caldeiro y don M. Alejos, bajo la razon social de C... y Alejos, el almacen de comestibles ... y por menor á el detalle, de ... ciudad, que tenía establecido en ... Paysandú núm. 118 y 120, esq. á la Arapey núm. 56 y 58 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que, dentro del plazo de 20 dias se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — José R. Cores.
2122 nv 12 de 12

AL COMERCIO: — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Gregorio José Romay en el dia de hoy hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas y juguetería, teníamos establecido en esta ciudad, en la calle de Paysandú esquina Olimar, y que giraba bajo la razon social de Mariano y Banchero, quedando el socio Angel Banchero á cargo del activo y pasivo, pudiendo los acreedores concurrir al citado comercio dentro del término legal á entenderse con el nuevo dueño. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904. — Firmado: Angel Banchero—Pedro Mariano.
2114 v 6 de

AL COMERCIO EN GENERAL. — Habiendo firmado compromiso de venta á favor de don Angel Dominguez de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 53a, deben los acreedores y demas interesados presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifican perderán, de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Antonio Freiria.
2053 v 30 nb

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente declaro yo Hermelino Pintos, que he vendido á don Manuel Rico y Ca., mi casa de comercio que en el ramo de tienda y ropería tenía establecida en la calle Continuacion Agraciada números 129 al 129a, á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, quedando el pasivo de dicha casa hasta la fecha de su exclusivo cargo, lo que hago presente á mis acreedores para que concurran en el domicilio expresado en este aviso á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 20 dias, contando desde el siguiente al de esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Hermelino Pintos.
2060 v nv 20

AL COMERCIO—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hago saber que he comprado á la sucesion de don José Crovetto la parte que tenía en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle 25 de Agosto números 240 y 242, esquina Ituzaingó.—Al mismo almacen se presentarán los acreedores de la sucesion enagenante.—Montevideo, 9 de Noviembre de 1904. —Francisco Cassanello.
2164 v db 2

AVISO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender el establecimiento de varieria de mi propiedad, establecido en la calle Orillas del Plata núm. 78 y 80, esq. Avenida La Paz, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la casa calle Mercedes núm. 125, de esta ciudad, dentro del plazo de 20 dias que expresa la citada ley.— Montevideo, Octubre de 1904. — Juan Pizzorno.
1976 oc 29 nv 25

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público que, de comun acuerdo y ante el escribano don Avelino J. Martorell hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Bruni y Pulg, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Carlos Bruni desde el dia 5 de Octubre último pasado. — Santa Rosa, Noviembre 7 de 1904. — Carlos Bruni, Jacinto Puig.—
2072 v 1.o de

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participo que he vendido mi casa de negocio situada en la calle de Rivera núm. 465, consistente en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, al señor don Antonio Marino, y al mismo tiempo para que el que tenga cuentas que cobrar se presente dentro del plazo correspondiente. — Miguel Colagiovvanni —Montevideo, Noviembre 9 de 1904.
2089 nv 10 v de 1

AL COMERCIO — Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Santiago Domingorio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Soriano número 1, deben los acreedores y demas interesados, presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias, á contar de esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifica, perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1904. — Manuel Moiñao hijo.
1989 nb 3 v nb 58

BENITO DELFINO y Cía. — Compra valores por suministros á las fuerzas legales ó perjuicios de guerra, se compran. Buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177.
1969 oc 27 v nov 27

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de dia y de noche, en este mes. L. Delpech, calle Washington 69a. — Pedir programas.
2087 v 10 de.

COMPRA-VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre ppdo., se hace saber que la señora Carmen Vila, viuda de don Francisco Garcia Sabarie, ha contratado con los señores Manuel Oca y Cía., la venta del almacen, calle Isla de Flores núm. 82 y 84 esq. Arapey.

Los que se consideren con derecho á dicho negocio como acreedores ó por cualquier otro concepto, deben recurrir á la misma casa dentro de los treinta dias de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904.
2021 nb 3 nb 26

CASA-QUINTA — Se alquila una hermosa casa-quinta en la calle del Comercio, á cuatro cuadras de la calle 18 de Julio (Union) con todas las comodidades.—Tranvía á la puerta. Por mas datos ocurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito núm. 203.
2169 nb 18 v nb 29

SE HA PERDIDO—Una cartera de bolsillo de cuero de Rusia oscuro, con las iniciales E. P. grabadas en oro en la tapa y conteniendo cerca de dos mil pesos en papel moneda y vales al portador. Al que la devuelva en la Avenida de la Paz 252 se le dará una buena gratificacion. Se previene que los firmantes de los documentos han sido advertidos de que no deben abonarlos.
2159 nb 16 v nb 25

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre.

Plantas criadas en macetas de 1 y 2 pulgadas, en el establecimiento de Villa Angustina, Carrasco.—Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.
2173 nb 18 v nb 29

TIENDA EN VENTA — Se vende una con poco capital, sita en la calle Yaguaron esq. Orillas del Plata. Tratar en la misma.
2117 nv 12 nv 23

Avisos del día

AL COMERCIO—El que suscribe, declara haber comprado el restaurant de La Primavera situado en la calle Mercedes 149 esquina Daymán; el que se considere con derecho á algun reclamo, puede pasar por dicho restaurant que le serán abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Francisco Fraga.
2175 nv 19 de 20.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL CALLE SORIANO NUMERO 48

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, á firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 1,000 pesos con interés de 5 % anual.

Federico Capurro, gerente.

Junta Administrativa de Guerra

Esta Junta oye propuestas para la provision de cuatro mil setecientas veinte y ... ... según modelo existente en la Junta á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 1 á 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse á la Secretaría de la Junta en el sellado correspondiente hasta el dia miércoles 23 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Noviembre 20 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

2180 nb 19 v nb 23

R. Tojeiro

De una importante chacra ¡En Piedras Blancas!! — Pasando Maroñas y el Hipódromo Nacional de carreras, antes de llegar á la «Avícola», camino vecinal por medio, próximo á las chacras de las sucesiones de Dupleiss y General De Leon, y lindando con las del coronel don Juan Correa, quinta de don F. Piá y otros importantes chacras. Siendo esta conocida por de Roque.

EL MARTES 29 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante chacra de futuro bonísimo porvenir, al mejor postor y dinero de contado, por extincion de condominio, compuesta de 32 cuadras y 4 toesas cuadradas, terreno todo flor y regado por una cañada que jamás se ha secado ni, el cual hoy un monte de nimbres.

Conteniendo cuatro montes de frutales, duraznos, uno de peras y manzanas, otro de grandes cercos y otros frutos, hermosas calles de álamos y eucaliptus viejos de gran valor, higuerales de higos catalanes, italianos y otras clases, un potrero de pastos finos y buena aguada, cercado con varas de tambo, semilleros distintos, parras, etc., etc., construcciones de material y techo, teniendo frente á dos caminos y siendo el que pasa de este lado de la «Avícola» el que se va á macadamizar, á cuyo efecto acaban de firmar los vecinos.

Dista del centro una hora en carruaje para ir á verla, por cuya razon invito á los interesados á la visiten, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce renta y recreo y hay más porvenir que una quinta que no produce y da gastos.

Títulos perfectos que así como el plano están á la disposicion de los interesados en la casa del rematador. Yi 211.

El rematador hará conducir á los interesados que quieran visitarla.
2179 nv 19

José L. Laugarou

EL JUEVES 1o. de Diciembre á las 2 de la tarde.—JUDICIAL.—De los armazones, bebidas, comestibles, jardineras, básculas, etc., etc., etc., del almacen situado en la calle Guaraní núm. 73, esquina Sarandí.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, en los autos del concurso de Francisco Castro, venderé el 1o. de Diciembre á las 2 de la tarde, las existencias del almacen situado en la calle Guaraní núm. 73, esquina Sarandí, como sigue:

Armazones y mostradores, heladera, artículos de almacen en general, comestibles, bebidas, cantidad de oporto, loza, juguetes, aparatos, espejos, jardineras, bicicleta, artículos de ferretería, cantidad de latas de 15, una balanza con 8 pesas, una báscula de 500 kilos, etc.

Pido seña á todo comprador. Venta al contado, en oro sellado.

Avisos

DOLORES DEL ESTÓMAGO — DIGESTIONES DIFICILES — Curacion Rápida — ELIXIR GREZ

GRAN CASA-QUINTA SE ALQUILA

Con muchos árboles frutales, parrales, id flores, á cuarenta minutos de la ciudad y á tres cuadras de los baños de mar, como para una gran sociedad recreativa, tiene 8 piezas y su gran cocina moderna, hay como para juego de bochas. Por mas datos, calle Maciel núm. 167.

El tren de los Pocitos y Buceo deja á dos cuadras de la quinta.
2129 v nb 20

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... | CONVENCIONAL
Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas hasta el dia 6 de Diciembre próximo en la secretaría hasta las 11 a. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno.
1981 ob 31 v b

Ya llegaron

LAS GALLETITAS ESPUMA DE MAR, especiales para los enfermos.
IDEM PARA EL TE DE LAS CINCO
IDEM PARA EL TE SOCIAL.
IDEM INGLESAS DE 300 CLASES
RICOS TEES DE LA NUEVA COSECHA Núms. «500» y «1000» FAMILIAS, en paquetes y cajoncitos originales.
GUAYABA EXTRA DE CASCAO.
QUESOS CREME DE LA CREME EN LATAS.
FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.
HARINAS de avena, araruta, mandioca, habas, arvejas, lentejas, arroz, papas, etc., para los enfermos del estómago.
CONSERVAS FRESCAS Y DULCES DEL BRASIL.

Bazar del Japon

Casa fundada en 1889 por su propietario

PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

«REGALO» á todos nuestros amigos que compren un cajoncito de ... quilaremos con una tetera japonesa.

CARLOS BIANCHETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Noviembre de 1904, despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Juana C. de Bianchetti, esposa; hijos, nietos, hermanos (ausente); hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 20 de Noviembre, á las 10 a. m.

Casa mortuoria, Rivera (chacra) núm. 6.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

(Cochería Rodriguez y Cía) 2177 nv 19

¡Reumatismo curado sin uso de drogas!

Lean con cuidado lo que dice otro de mis pacientes agradecidos:

Manga, Setiembre 19 de 1904

Señor Dr. Sanden.

Muy señor mio:

...

Agustin Petrano.

Lo que en este caso se ha hecho con el poder natural de mi sistema curativo, puede hacerse en otros muchos, usando mi Nuevo ERCULEN ELECTRICO. Visiteame, entérese personalmente del poder de este aparato. Si no pueden venir manden buscar mis dos obras ilustradas "Salud y Vigor".—Todas las consultas son gratis, de 9 a. m., á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 p. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Cabaña "Las Islas"

De Calixto Martinez Buela

PASO DE NAVARRO — RIO NEGRO

Ofrece en venta carneros Rambouillet puros, orígen de padres de las cabañas alemanas de O. Steiger y Kaiser y madres de la cabaña Nacional de Francia, de campo, medio galpon y de galpon, á precios módicos y 300 novillos alta mestizacion Durham y Hereford, de 2 á 3 años.

Para el próximo mes de Diciembre 2.000 ovejas Rambouillet, 2.500 á 3.000 capones Rambouillet de dos á cuatro dientes, de muy buena clase y varias manadas de yeguas con padrillos pares, asteradas para obtener caballos para todo trabajo.

Para informes: Victorica y Muños, Magallanes 147 ó á C. Martinez Buela, vía Porongos ó Durazno.
2051 nv 7 de 7

Cabaña San Isidro

Situada á inmediaciones del pueblo PIEDRAS.—Propietario, RICARDO CARASSALE.—Animales puros Rambouillet en venta.

11 carneros, 38 ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Plomer, 13 ovejas de la Cabaña San Isidro.
2099 v db 2.

CABANA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto num. 310, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Racin, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S. San Martin.
2066 v 8 dieb.

KATURANGA

El 1.° de Diciembre próximo se abrirá al público una *Gran Empresa de Publicidad* en la calle 25 de Mayo 184.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital.

2S1 dbre 16

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

TIENE PARA LIQUIDAR

En su depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Juegos de dormitorio de 3 cuerpos para matrimonio.
Idem para una persona.
Idem de comedor.
Idem de sala, y cantidad de artículos

Se reciben artículos á consignacion haciéndose anticipos. Se reciben muebles, pianos, mercaderías y carruajes á depósito.

Oficinas. calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

1705 st 22

EN VIAJE + EN EL CAMPO + EN EXCURSIÓN

Preparense uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Rodeo Hereford

PURO POR MESTIZACION

Se vende un rodeo puro en la Estancia «Media Agua», Palmitas, F. C. C. O.

El rodeo consta de 630 animales mas ó menos, sin toros, compuesto así: 400 animales de vientre, y 250 terneros de este año.

De los 400 animales grandes, 88 fueron agregados el mes de Enero de este año, siendo vaquillonas de dos años á dos y medio.

Todos los animales tanto las madres como los hijos son descendientes de padres puros de pedigree, importados.

Se vende todo ó parte del rodeo al corte y siempre al barrer.

Ocurrir á la Estancia «Media Agua» Estacion Palmitas, F. C. C. O., y Wilson Hnos, Cerrito 146.
2017 Nv 3 De 3

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

en vos admirables efectos en la nutricion de los niños me hace siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—Isidro Blanco Moreno."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no solo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es cosa precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se cuaja ... La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo. ... Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Casa especial en aparatos sanitarios

Tanques automáticos para Water-Closet. Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDI NÚM. 399

MONTEVIDEO

... TERRAZA ...

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 184 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oct 1.o

Iperbiotina Malesci

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.
Como: tónico poderosísimo para: Anemia— Clorósis—Linfatismo.
Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO Dr MALESCI—FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90192

MONTEVIDEO

1730 sbre 25

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, ... altos cambios del dia.

Se encarga de remitir á su destino las primeras ... desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO ... sobre las plazas mercantiles de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto y hasta nuevo aviso:

»	En cuenta corriente á la vista	1 % anual
»	por Depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 » »
»	por Depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 » »
»	por Depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 » »
»	por Depósitos 5 mas por plazo	Convencional

COBRARA: En cuenta corriente ... Convencional

CAJA DE AHORROS

Además de los dias laborables, se podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto prorrogar hasta el dia 20 de Diciembre próximo, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 20 de Diciembre próximo á las 10.30 a. m.

1837 oc 7 v de 20

Cuarenta años de Exito

CURA CIERTA en 2 horas sin Cólicos ni Náuseas sin ninguna PURGA ni antes ni despues DE LA LOMBRIZ SOLITARIA por las CAPSULAS L. KIRN ... EFICACIA GARANTIDA ... PARIS, Farmacia HAUGOU ... Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	£ 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente ... Nil
Idem á 7 dias de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 idem ... 2 » »
Idem á 60 idem ... 2 » »
Idem á 3 meses fijos ... 3 » »
Idem á 6 idem ... 4 » »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 4 » »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

ENFERMEDADES NERVIOSAS — Curacion Infalible POR EL **Jarabe Henry Mure** — Completo éxito según lo demuestran 45 años de experiencias en los Hospitales de Paris. PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA-HISTERICO, VERTIGOS, HISTERO-EPILEPSIA, CRISIS NERVIOSAS, BAILE DE SAN VICTOR, JAQUECAS, Enfermedades del CEREBRO, DESVANECIMIENTOS, y de la Medula Espinal, CONGESTIONES cerebrales, DIABETIS AZUCARADA, INSOMNIOS, CONVULSIONES, ESPERMATORREA. ... HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Empresa "Teatro Solis"

Arrendamiento del Teatro Solis por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906.

La comision directiva de la empresa Teatro Solis llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento se hará por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906, debiendo presentarse la propuesta por cada año.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 6 de Diciembre de 1904 á las 4 y 30 p. m. en cuya hora serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ya sea por un año ó los dos, ó rechazarlas todas sino le convinieran sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Noviembre 8 de 1904.

La secretaría.

¡UNA GRAN COSECHA! PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla, y gozar de todos sus beneficios, el agricultor ambiciona una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK

Mc CORMICK — Mc CORMICK

AGENTE GENERAL PARA LA Republica Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon núm. 21—Casilla del Correo 2..

MONTEVIDEO

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS	MADRID	ROSARIO DE SANTA FE
Avenue de L'Opera 32	Alcalá 23	San Martin esq. Santa Fé
BAHIA BLANCA	LA PLATA	ONCE SETIEMBRE
O'Higgins 41 y 43	Calle 7 núm. 875	Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . $ 20.000.000.00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision . . 2.099.569.25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dineros sobre títulos cotizables.

Descuenta Letras, Conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.

Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente ... $ %
Por depósito á 30 dias ... 2 %
» » » 90 » ... 3 %
» » » 180 » ... 3 1/2
» » » mayor plazo ... Convencional
» » » premio con ... desde $ 10 hasta $ 10.000 despues de 60 dias ... 3 %

SE COBRA

En cuenta corriente ... %
» descuentos de Letras, Conformes y Vales ... Convencional

Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 4 p. m.
Sábados y fines de mes, de 10 á 4 p. m.

Montevideo, 1.o de Agosto 1904.

MATEO A. BOLDOS, Gerente.

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

...

18 de Julio 67 — LA INDUSTRIAL — En liquidacion

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 19 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

...

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

...

Cambios

...

Consolidada y Ferrocarriles

Entradas diarias de la Tesorería de Aduanas, Banco de Londres y Rio de la Plata, servicio de intereses y amortizacion.

Saldo para el 52.o tri. (término 1.o Febrero 1905)	$ 478.813 56
Entradas hasta el dia 17	$ 185.197 42
Noviembre 19 correspon. al dia 18	10.427 26
Total	$ 195.624 68

Empréstito Uruguayo

Entradas diarias de la Tesorería de Aduanas, Banco de Londres y Rio de la Plata, servicio de intereses y amortizacion.

Recibido en el mes Enero	$ 32.956 92
Idem Febrero	30.689 16
Idem Marzo	38.930 22
Idem Abril	48.467 18
Idem Mayo	38.309 13
Idem Junio	37.954 99
Idem Julio	32.122 06
Idem Agosto	47.021 75
Idem Setiembre	42.296 35
Idem Octubre	44.662 52
Total	$ 399.410 29

Telegramas comerciales

Londres, 19—... Buenos Aires, 19—El trigo para exportacion se cotiza á $ 7.10. En el Oro para consumo por el segundo se paga $ 7.60 ...

El maiz amarillo superior se paga $ 4.00, el fresco $ 3.50 y para exportacion $ 4.27 y 1/2.

Los cueros vacunos secos se pagan $ 9.00.

Se exportó en la presente semana 28.595 toneladas de trigo, 8.863 toneladas de maiz, y 5.238 toneladas de lino.

...

Amberes, 19—Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Diciembre y á francos 5.175 para Marzo.

Roubaix, 19—Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Diciembre y á francos 5.275 para Marzo.

Havre, 19—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.55 para Diciembre y á 1.61 para Marzo.

Paris, Noviembre 19—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.11 por £.

Madrid, 19—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 130.60 por 100 francos oro.

Génova, 19—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á liras 99.95 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 19—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 12 7/16 y hoy á 12 13/32 y 12 3/8 peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 19 de 1904.

LANAS

Han llegado ayer por vía terrestre 28 fardos y 2.491 bolsas, y por vía fluvial 57 bolsas, arrojando ambas cantidades un total de 390.600 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.560 fardos y 29.135 bolsas con 4.975.450 kilos.

El mercado de este textil ha experimentado la primera alternativa en sentido de calma, pues desapareció en gran parte, ayer, la actividad de los compradores, en visitar los depósitos y según se nos informa responde esto á que debido al retiro de algunas órdenes de compra y á bajadas ... los compradores se han mantenido á la espectativa ...

...

Por Estacion Central — De San ... por L. Lapeña á H. y Goicoechea, 22 bolsas.

De Durazno: por H. Tideman á Puig y Cía. 28 fardos, por J. M. Ousi ... á Juan y José Astiz 36 id, por Latorre y Cía. á A. y Martinez 20 id, por M. J. ... á Balparda y Cía. 12 id.

De Molles: por B. Tempone á N. Inciarte 25 bolsas, por P. Carrau á Z. y Berramendi 20 id, por G. ... Odriozola ... á Balparda y Cía. 21 id ... H. y Goicoechea 35 id, por R. Guambetta á H. Bonilla 37 id, por Saprissa ... á Cía. á Z. y Barrenengoi 20 id.

De Molles: por E. del Portillo á Al. Alvarez y Cía. 22 id, por F. Pereda á Vinda é hijo de Juan Isidro Aguerre 8 id, por G. Amespil á ... C. Sanchez 20 id, por J. M. Rodriguez á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 20 id, por R. Gambetta á A. Bonilla 10 id, por P. Nazabal á Balparda y Cía. 12 id.

De Cardal: por J. P. Barceló á M. Conde 19 id, por P. L. Ramos á Balparda y Cía. 45 id.

De Tambores: por J. Mencia á H. y Goicoechea 20 bolsas, por S. Escobal á Balparda y Cía. 40 id, por J. y Martinez ... á Greña y Cía. 11 id, por Mastrelli á Rodriguez y Palma 35 id, por D. Gambetta á A. Bonilla 20 id, por ... Cunha á A. y Martinez 40 id.

De Achar: por F. J. da Cunha, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 10 bolsas, por M. Siner á Balparda y Cía. 20 id, por J. Tanoyra á Balparda y Cía. 20 id.

De Nico Perez: por J. Eguare á N. Iguain 10 bolsas.

De R... Negro por O. Vargas á Aguerrebere 50 bolsas, por J. J. Escudero á Zubillaga y Berramendi 17 id. á Vidal Pequera 31 id.

De Cardozo: por T. C. Martinez á A. Bonilla 30 id, por A. Sastegiá á ... 37 id.

De Nico Perez: por A. Gonzalez á L. Salgado y Cía. 3 bolsas, por F. Zavala á Juare y Cía. 3 id.

De Paso Macedo: por ... Camila á N. Inciarte 27 bolsas.

De Zil: por R. Garzon á ... Pereyra 20 bolsas, por M. Vignoli á Angel Bonilla 30 id, por R. Gambetta 30 id, por A. Bonilla 100 id.

De Piedra Sola: por Gonzalez y Cía. á Abella y Martinez 45 bolsas, por J. B. Mendoza á Barreiro y Cía. 9 id.

De Villasboas: por ... Ramos á J. C. Sanchez 46 bolsas.

De Capilla del Carmen: por F. F. Acosta á S. Sosa y Cía. 19 bolsas, por F. M. Villamil á Taranco y Cía. 6 id.

De Salto: por M. Albarracín á J. L. Saráleg... por Echegaray á Taranco y Cía. 24 id.

De Menéndez: por P. Iriogoyen á Abella y Martinez 10 id, por J. Bidart á H. y Goicoechea 33 id.

De Menéndez: por Martinez Hnos. á A. Bonilla 20 bolsas.

De Salto: por Amorin y Mo á Balparda y Cía. 30 bolsas, por B. Aguirrezarea á A. Bonilla 30 id, por E. Villozas á M. Allende 21 id.

De Cerro Colorado: por A. de la Peña á H. y Goicoechea 31 bolsas, por M. Marticorena á S. Aroceña y Haro 20 id, por M. Pretti á Renzi y Anastasia 20 id.

De Tarariras: por O. y Martins á J. M. de Olarte é hijo 29 bolsas, por M. Debor á F. A. Varela y Cía. 27 id.

De La Sierra: por L. Irigoyen á F. C. Sanguinetti, 20 bolsas, por A. Balleta á Atanasio Seoane, 35 id; por L. y Vajardo á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 7 id.

De La Cruz: por J. M. Rodriguez, 7 bolsas, por M. A. Jauregui á B. Swinden, 20 id; por C. Sanchez á A. y Martinez, 30 id; por P. M. Castro á Barreiro Hnos. 12 id; por P. Peullone á F. B. Helguera, 17 id; por P. Dibea á Balparda y Ca. 19 id; por P. Pastorino, 30 idem.

De Goñi: por G. y Martinez á Balparda y Ca., 28 bolsas; por P. Gongorra á H. y Goicoechea, 17 id; por J. Cabelleyilla á F. A. Varela y Ca., 14 id; por G. y Olivera, 11 id; por M. G. Celis á Angel Bonilla, 10 id.

De Mansavillagra: por E. Alvarez á F. G. Garcia é hijos, 20 bolsas; por A. Ríos á E. Storace, 17 id; por D. Ricetto á H. y Goicoechea, 20 id; por J. C. ste á N. Inciarte, 30 id; por A. Echenique á H. y Goicoechea, 55 id.

De Minas: á J. M. Rodriguez, 19 bolsas; por R. Cortés á S. Aroceña y Haro ... por Llama é hijo á Angel Bonilla ... por C. Tavorsa á S. Aroceña y ... id; por J. Gussoni á M. Conde ... J. M. Aristegui á Greña y ...

De ...: por J. M. Palma á N. Inciarte ... bolsas; por O. Rodriguez á ... 13 id.

De ...: por M. Listur á Balparda y Ca. 60 bolsas; por Habiaga ... 65 id; por R. ... Sanchez ... por A. Roux y Ca. á Roux ...

CUEROS VACUNOS SECOS

Por ferrocarril llegaron ayer 6.654 cueros y por vía fluvial 1.074, que suman 7.728 cueros.

Lo recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 761.100 cueros.

La situacion de este mercado es muy ... en los precios en el momento y la tendencia de mayor suba.

Un lote de 150 cueros de campo, troceados, se obtuvo el precio de $ 3.60 por los 10 kilos.

Ademas hemos conocido la venta de diversos lotes, que en su totalidad ascienden á unos 4.000 ... cuyos precios son los siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.62
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id. de campo, regulares	» » 3.20 » » 3.30
Id interiores, con resago de becerros, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrapata	» » 3.25
Id camp. sec. ent.	» » 2.20 » » 2.50
Nonatos al barrer	» » 3.25
Id de vientre	» » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron procedente del interior 732 cueros y del litoral ... que suman en conjunto 1.697 cueros.

La entrada general ... del año hasta hoy se eleva á 235.486 cueros.

Va en aumento el interés por parte de compradores ... particularmente para la exportacion.

El consumo opera poco.

Se han colocado cueros especiales de Vaca, á los precios que varían de $ 2.75 á 2.85 y de novillo de 4.80 á 4.90 por cada uno.

La generalidad de los lotes se cotiza á estos precios:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata con.	de $ 4.70 á $ 4.80
Vacas de 18 id id id	» » 2.60 » » 2.70
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.20 » » 2.30
Id de 10 á 14 id id id	» » 1.20 » » 1.30
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares cada uno	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La entrada de ayer está representada por 335 cueros, 1,458 atados y 182 fardos procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 96.183 cueros, 762.598 atados y 13.282 fardos.

Termina la semana con mercado animado y precios firmes.

Se han vendido como unos 20,000 kilos que dieron los siguientes precios:

Cueros 314 lana arriba, libres de mal desbec.	de $ 0.310 á $ 0.320
Id id. 112, id id	» » 0.290 » » 0.300
Id id. 114, id id	» » 0.250 » » 0.260
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos	» » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, los 10 piezas	» » 0.60

CUEROS DE POTRO

Se recibieron ayer por vía terrestre 2.095 cueros y por fluvial 1 id.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 96.775 cueros.

Sin demostrar gran interés los compradores han operado hoy á los siguientes precios:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos	» » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.00 » » 3.10
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Fué de 1 atado procedente del interior y 1 del litoral, la entrada habida ayer.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido de diversas procedencias 1.568 cueros y 826 atados.

Cotízanse como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, k.	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.40 » » 0.50
Carpinchos de cuent. c/u	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id id	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de rio	» » 1.00
Gatos, cada uno	» » 0.25 » » 0.29
Venado, cada uno	sin valor
Zorro, con cola, c/u	» » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» » 0.05 » » 0.06

CERDA

Entraron ayer procedentes del interior 68 bolsas y del litoral 18, que suman en conjunto 6.497 bolsas.

Este artículo aun que sin mayor interés ... se cotiza á los precios siguientes:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil. de $ 4.10 á $ 4.35
De vaca, los 10 kilos ... » » 3.82 » » 3.90

PLUMA

...

Pluma limpia y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

...

Los 100 k. c/b

...

MAIZ

Llegaron ayer por ferrocarril 2.655 bolsas que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 546.153 bolsas.

Hoy fué también día de calma para los negocios de este cereal.

En cuanto á los precios no han sufrido alteracion, rigiendo hoy los siguientes:

Los 100 kilos

Comun, nuevo, seco	de $ 1.55 á $ 1.575
Regular	» » 1.475 » » 1.50
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.575
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.625 » » 1.65

LINO

Muy poco es lo que llega de este oleaginoso, pues desde muchos días atrás tenemos entradas muy insignificantes.

Del interior llegaron ayer 11 bolsas, que sumadas á las que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 106.707 bolsas.

Con flojedad sigue cotizándose:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.30
Superiores para cons.	» » 3.30 á $ 3.35
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.10

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.85 á $ 1.95
Id mezcla, seg. gordura	» » 1.30 » » 1.45
Id id nueva	» » 0.80 » » 0.90
Id id nueva	Nominal
Pasto de euclidia y bañ.	Nominal
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo blanca enf.	» » 0.80 » » 0.85
Pasto de balango y joyo bueno, viejo	» » 1.30 » » 0.75
Id id nuevo	» » 0.80 » » 0.90

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, los 10 kilos	de $ 0.55 á $ 0.60
Id extra, id id id	» » 0.51 » » 0.53
Id 1.a	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a segun clase	» » 0.33 » » 0.40
Id de maiz id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c/b	» » 1.70 » » 1.73
Id afrechillo, id id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id	» » 2.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

...

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

...

MAIZ

Por Estacion Central—A ...

...

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Cía., 12 atados lanares, 220 cueros vacunos secos, 6 id potros, 1 bolsa cerda, 113 atados lanares, 14 fardos id, 102 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 atados corderos, 6 cueros becerros, 60 atados corderos, 1 bolsa cerda, 37 fardos lanares, 64 cueros vacunos secos, 9 id potros, 2 id becerros, 505 corderos, 1 bolsa cerda, 13 atados lanares, 106 cueros vacunos secos, 84 id potros, 1 atado corderos, 8 bolsas cerda, 1 id plumas, 12 fardos lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 id becerros, 1 bolsa cerda, 39 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, 22 id potros, 2 atados becerros, 3 id corderos, 1 bolsa cerda, 19 atados lanares, 322 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, 1 id garras; á Helguera y Goicoechea, 10 atados lanares, 3 fardos id, 9 cueros vacunos secos, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda, 7 atados lanares, 14 cueros vacunos secos; á E. N. García, 10 fardos lanares, 34 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 atado corderos, 5 bolsas cerda, 1 id plumas; á S. E. Rodriguez, 335 cueros lanares, 38 id vacunos secos; á L. Salgado y Cía., 108 atados lanares, 2 id corderos, 4 bolsas garras, 38 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 3 id potros, 5 id becerros, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda; á M. Allende, 36 atados lanares, 172 cueros vacunos secos; á G. Delgado, 5 atados lanares, 5 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda; á N. Iguar, 34 atados lanares, 67 cueros vacunos secos; á A. Alvarez y Cía., 23 fardos lanares, 150 cueros vacunos secos, 96 id potros, 3 id becerros, 2 id corderos, 5 bolsas cerda; á Taranco y Cía., 71 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 25 id potros, 5 id becerros, 8 atados corderos, 2 bolsas cerda ...

...

LLEVAN BALIJA

...

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 20 del corriente el vapor inglés «Panamá».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Rosario, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 20 del corriente el vapor brasilero «Rio Pardo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Panamá	inglés	20	Liverpool y esc.
Magellan	francés	20	Burdeos y escalas
Cordillera	francés	20	Dunkerque y esc.
France	francés	20	Marsella y esc.

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Panamá	inglés	20	Valparaiso
Manila	italiano	20	Génova y esc.
Saxony	inglés	20	Liverpool

Movimiento de buques

...

Carga de tránsito para Asuncion: J. A. Iturria, 3 fardos y 17 bultos alfombras; Alfredo Minoro, 4 fardos alfombras; F. Pittaluga, 5 fardos alfombras.

Carga de tránsito para Salto: M. A. Fabre, ... 2 fardos alfombras.

Carga de tránsito para Descalvados: Orden, 10 fardos alfombras.

MAASLAND, vapor holandés, de 3216 toneladas, ... procedente de Amsterdam y escalas, á P. Christophersen, con la carga siguiente:

De Amsterdam: Francisco A. Magg, 500 barricas cemento; Domingo Basso, 75 cajas ... Montevideo 50 ... 563 barras, 59 atados ... Paso Molino y Cerro, 74 cajas de hierro; D. Ratti y Cía., 70 barricas vidrio; Antonio Sosena, 131 barras de hierro, 1475 id id, Orden, 17 cajs. y 21 fardos papel, 53 barricas vidrio, 470 barras hierro 975 id id; Martinez y Rocha, 50 cajs. ginebra; E. Dauree, 35 cajs. ... 50 id ... 20 id comestibles, 4 barras vidriera; Orden, 45 cajs. cerveza.

De Dunkerque: Rafael Favaro, 2 cajs. placas fotográficas; Juan Restelli, 1 caj. útiles de hierro, 4 id clavos, 1 id cueros, 1 id útiles para zapateros, 1 id tejidos; Lorenzo Zabaleta, 1 caj. cintas, 1 id juguetes, 1 id ir y artículos de Paris, Marexiano y Cía., 3 cajs. betún, 2 id clavos, 1 id útiles para zapateros; ... droguería, 7 cajs. cueros ... Orden, 1 caj. cuero y hule, 1 id quincallería, 6 id clavos, 1 id útiles para zapatero, 1 fardo tejidos de algodon, 1 caj. betun, 2 id útiles para zapatero, 1 id tejidos, 20 id ... 1 id drogas, 1 id cloroformo, 10 id ácido nítrico; E. Dauree, 122 cajs. líquido, 37 id 15, 112 id comestibles; Santo Rovera y Cía., 1 caj. queso, 12 id jamones, 1 id conserva, 2 id confitería.

Carga de tránsito para Asuncion: E. Dauree, 39 cajs. comestibles.

Mel lla. La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por estos para ser abiertas y leídas enseguida el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y no se recibirán las que no se ajusten á la ley de la materia y al formulario que contiene el pliego ó no vengan acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario. 2107 v nb 28

Monte de Piedad Nacional

LIQUIDACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista Viudas y menores militares. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — La Gerencia. 2123 nv 12 nv 21

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1913 oc 20 v nv 28.

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Triay y Carrion, ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco, se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Solano núm. 15, para hacer efectivos sus créditos.—Octubre 31 de 1904.—Juez de Paz, Julio Grassi. 2013 nv 2 v dc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ventura Spinetti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1971 oc 28 v dc 6

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] y doña [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre [illegible]. — Antenor R. Pereira. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carrasale, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, presentando los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1993 v nv 25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2016 v 19 dc

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Perfecta Pereira Piaggio de Montaldo por el auto siguiente:—Montevideo, Octubre 21 de 1904. Vistos: De conformidad con el señor Fiscal, atento á lo que resulta del informe médico de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nombrase de curadora á su esposa doña Perfecta Pereira de Montaldo, cuya aceptacion se recibirá, debiendo procederse en lo demas como se solicita en el precedente dictamen. — Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro.—Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira. 1935 oct 22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rosario Duarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1997 ob 21 v db 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1944 v nb 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que la firma social de esta plaza, Borell y Siri, se ha presentado solicitando concordato preventivo judicial, habiéndose señalado la audiencia del dia jueves primero de Diciembre próximo á las nueve de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato propuesto.—Se previene que el balance y demas documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina de este Juzgado durante el término de diez dias, á contarse desde la primera publicacion del presente aviso.—Paysandú, Noviembre 8 de 1904.—Jesus Gil, escribano público. 2097 nb 10 v nb 22

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2086 v 14 dc

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francismo Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaído la resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos: por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benicio, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isidora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte deberá ponerse Montes y donde dice Diaz deberá ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.,—Manuel M. Romay, actuario.»—Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario. 2095 nb 10 v db 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2131 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barretche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverin y Eugenia Barretche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1879 oc 14 v dc 4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Berta Alvarez de Castellanos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2069 v de 14

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904. 1581 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Tesorería General de l. Pública

Esta Tesorería empezará á pagar el presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Agosto ppdo.

Montevideo, Noviembre 18 de 1904. 2172 nb 18 v nb 23 — El tesorero general.

Tesorería General de l. Pública

Esta Tesorería empezará en el dia de hoy, el pago del presupuesto de alquileres de casas correspondientes al mes de Agosto ppdo.

Montevideo, Noviembre 1 9de 1904. 2171 nb 18 v nb 23 — El tesorero general.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta Oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, y vencido el plazo del aviso respectivo, se declaran caducados los siguientes privilegios:

212—Juan F. Rieta de Montevideo—Litigo uruguayo (tejo amarillo).

213—El mismo Lítigo Uruguayo (monolítico).

222—Salvador A. Pratto de Buenos Aires, Pascal, sistema de marcas caladas para ganado.

224—Francisco Rozer de Montevideo, aparato para gas acetileno.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1904. Ricardo Sanchez, director. Luis Dupard, inspector. 2164 nb 18 v db 1

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los Patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente, el dia 21 del corriente á las dos p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se hace presente que el pliego de condiciones ha sido modificado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — La Direccion. 2116 nb 13 v nb 21

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados en los reclamos por perjuicios de la última guerra que deben presentarse acompañando á la solicitud respectiva los formularios impresos, que facilitará la secretaría, para ser llenados por los mismos interesados con los datos que en ellos se expresan, á fin de facilitar la comprobacion de los créditos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 2059 nb 7 v db 7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 11 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de la carretera que conducirá desde el extremo Norte de la Avenida Lezica en Colon hasta el arroyo de Las Piedras, siguiendo por el camino de

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Traccoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2113 v 17 de

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — Juan J. Musto, escribano público. 2115 v nv 29

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que el Síndico del concurso de don Alberto Vargas, don Juan S. Pratto, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de veinte dias á disposicion de los interesados, previniéndose que si no se produce observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro trámite. —Montevideo, Noviembre 14 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2146 nv 15 v 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Mutiberria, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 2157 nv 16 v nb 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Federico Carbonell y Vives fecha once del actual recaida en los autos caratulados «Gregorio G. Gutierrez sobre homologacion de concordato extrajudicial», se hace saber al público que se ha presentado el concordato y escrito que dicen así: Los abajo firmados acreedores de don Gregorio G. Gutierrez, despues de enterarnos del estado de sus casas comerciales sitas en el Sauce de Timote y Mansavillagra, Departamento de la Florida, hemos convenido en celebrar el siguiente concordato, el que tambien suscribe en prueba de conformidad el deudor señor Gutierrez. 1.o El señor Gutierrez pagará al contado á cada uno de sus acreedores el 15 por ciento de sus respectivos créditos. 2.o Dicho pago se efectuará dentro de los diez dias despues de haber quedado firme por la totalidad de sus acreedores. 3.o La verificacion del mencionado pago constituirá el arreglo definitivo de cuentas y por consiguiente la mas amplia y formal carta de pago para nuestro deudor, no se transcurridos treinta dias, á contar desde la fecha, no se hubieren adherido á este concordato los acreedores, se reserva el señor Gutierrez el derecho de presentarse judicialmente. — Montevideo, Agosto 18 de 1904. — Gregorio G. Gutierrez p.p. Ignacio Echenoyen y Cia., Juan Fierro, I. Conti y Cia., pp. Edo Cooper é hijo. Leop. Cooper, Armando Falco, Felipe Schol, Joaquin E. Moré, Francisco Apratto Hnos. Luciano Colez. Roberto Luing. José Garcia Conde, Samano y Castro, B. Hardoy Hnos. De la Fuente y Cia., Eusebio Casal p. mil seiscientos ochenta pesos oro, p. C. F. Bally Hijos, Emilio Guyer, Carlos Gutierrez Olsina por cuatrocientos treinta pesos oro.

«Señor Juez Letrado Departamental Gregorio L. Gutierrez, comerciante establecido en la octava seccion Judicial de este departamento y constituyendo domicilio legal en la calle Independencia núm. ..., ante V. S. parezco y digo:

I Que extrajudicialmente he celebrado con la mayoría de mis acreedores el concordato que en debida forma acompaño suscrito por dicha mayoría y del que tiene ya V. S. conocimiento.

II Que los demas recaudos que la ley exige para darse curso á la homologacion del concordato extrajudicial como ser la memoria expositiva de la causa de suspension de pago, y el estado estimativo y detallado del activo y pasivo de mis casas de comercio los he presentado en los autos de quiebra que me habian iniciado los señores C. F. Bally Hijos, y en que V. S. interviene y cuyos recaudos pido sean agregados a este escrito y se tengan como formando parte de él.

III Que de esos recaudos resulta que el pasivo de mis casas asciende á la suma de catorce mil ciento treinta pesos con cuarenta y dos centésimos, pues hay que descontar la suma de mil doscientos pesos del crédito de doña Ventura Martinez de Figueroa por cuya suma es á su vez deudora mia. A esa suma hay que agregar cuatrocientos un pesos con cincuenta y nueve centésimos al crédito de don Eusebio Casal: doscientos pesos al crédito de los señores Echaroyen y Cia., y cuatrocientos treinta pesos oro por concepto del crédito de Carlos Gutierrez Olsina, lo que forma un total de pesos quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo. Esta suma, pues, es la que constituye el verdadero pasivo. Las diferencias que aparecen á favor de los créditos de los señores Casal y Echaroyen y Ca., provienen de rectificaciones que estos han hecho y que resultan en efecto de los libros, pues hubo error de mi parte al liquidar sus respectivas cuentas, Y en cuanto al crédito de Gutierrez Olsina no figuró en el balance por provenir de mercaderías que recibí con posterioridad á la fecha en que se hizo.

IV Que, en consecuencia, ascendiendo el pasivo á la suma de quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo y el monto de los créditos de los que han firmado el concordato á la de doce mil setecientos quince pesos con setenta y seis centésimos, está representado en dicho arreglo mas de las tres cuartas partes de los créditos distribuidos en mas de la mitad de los acreedores, pues los firmantes son diez y seis, siendo el total de estos veinte y nueve: me encuentro, pues, dentro del término de la ley, tanto por el número de acreedores como por el capital que estos representan, pudiendo asegurar á V. S. que gran parte de los que no han firmado por no haber sido vistos, lo harán en breve.

V Que, en mérito de los hechos y antecedentes relacionados, pido á V. S. se sirva ordenar la publicacion del concordato, inscripcion de este en el Registro de Interdicciones, nombramiento de un síndico para el examen del balance y demás antecedentes y decretar una moratoria provisional con arreglo al artículo mil quinientos treinta y ocho del Código de Comercio. Por tanto. A V. S. pido se sirva proveer en un todo de conformidad y será justicia. Otro sí digo que acompaño los libros de mi casa de comercio para que sean examinados por el síndico que se nombre, de acuerdo con lo principal, recomendando se me devuelvan á la brevedad posible. Otro sí digo que [illegible] omision no hice figurar en el [illegible] por una pequeña fraccion de campo [illegible] activo unos reas mas ó menos, de [illegible] de seis hectáreas en el Sauce de Timote [illegible] pertenencia, sita lo que hago saber [illegible] de este Departamento, bien Justicia. — Gregorio G. Gutierrez, domicilio: Independencia [illegible] á sus efectos. Es tambien [illegible] frente al núm 22, escritorio del señor Anibal Tubino, Gregorio G. Gutierrez.» Y á los efectos de lo estatuido en el artículo 1525 del Código de Comercio se hace la presente publicacion.— Florida, Octubre 12 de 1904. — José Torres. 2018 oc 13 nv 26

Remates

José B. Gomensoro

DE SEIS SOLARES con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena.—Posicion Importante.—A 50 METROS DE LA AVENIDA CANELONES y de los talleres de Don Bosco.—El tranvía Oriental pasa por su frente.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en los mismos solares, la mas alta postura, esta área importante de tierra en una localidad que cada dia aumenta su valor, rodeado de importantes edificios.

Son 6 solares con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena y se compone cada uno de un área de 578 varas mas ó menos, segun el plano que se tendrá á la vista.

Con los empedrados pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos por cada solar. 2128 nv 14

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Soriano número 47.—Base de venta: 11.227 pesos.

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 p. m., remataré en la misma propiedad, por mandato judicial, en los autos de la sucesion de don Juan Francisco Moratorio, esta casa baja, con todas las comodidades para familia y con gran terreno que mide 10 m. 73 de frente por 42 m. 95 de fondo y mas un martillo de 21 m. 25 de largo por 6 m. 40 de ancho.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Mas datos por carteles. 2135 nb 14

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 8 de la mañana.—Gran remate féria de ganados vacuno y caballar.—En las mangueras de Echenique, á los fondos de Colon entre Melilla y La Paz.—De todas las existencias del establecimiento «La Chozas», propiedad de la sucesion del señor Justino Sellanes.—Por orden y cuenta de dicha sucesion.

DETALLE

VACUNOS—140 vacas mestizas con cría y sin cría, razas Suiza, Holandesa, Normanda y Bretona; 120 novillos de 1 y 1½ á 3 años, mestizos, habiendo entre ellos algunos como para el abasto, 40 vaquillonas mestizas, 40 terneras mestizas, 20 toros mestizos raza lechera, 20 terneros mestizos de 1 año, 30 bueyes mestizos mansos y aptos para el trabajo, entre ellos yuntas especiales para chacareros (animales de 2 y 3 años de trabajo).

YEGUARIZOS—40 animales yeguarizos, hijos de media sangre árabe y de padrillo puro de carrera y Cleveland; 1 yegua rusa pura, 1 potrillo de 3 años puro de carrera, hijo de Solista y Piccante (manso de abajo); 1 potrillo puro, hijo de Solista y Ronda; 2 caballos de andar y 2 yeguas id. id.

Nota—Todos los animales estarán en las mangueras el dia 18, donde los interesados podrán ocurrir para verlos.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

El primer tren sale de la estacion central las 6 y 40 de la mañana y llega á Colon a las 7 y 35, donde hay breack que por precio módico llevará á los interesados.

De otro establecimiento.—20 potros criollos especiales y 20 vacas lecheras, servidas por toro puro normando, importado y 20 vaquillonas de 2 años, mestizas, de Durham y Hereford. 2070 nb 8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio:—Importante remate.

JUDICIAL

De 495 hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 671 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solis Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chilluchay Hnos.

Tiene Islas de monte silvestre, (tala en su mayor parte así como eucaliptus) y ademas una casa de material conocida por antigua Estancia de don Braulio Otermin Solís del medio.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroyo Solis Grande, departamento de Minas, compuestas por estar unidas, de un área de (495) cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachino y Moncuelio, por el Sud con el coronel Gimenez, por el Este con el arroyo Sarandí ó de los Chanchos y por el Oeste con el arroyo Solis Grande.—Se previene: 1.o Que del área de campo á venderse debe deducirse dos hectáreas, tres mil trescientos treinta y nueve metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enagenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.o Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Vigliengoni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904. —Pedro Moreno, actuario.

Las escrituras están á disposicion de los interesados en el Juzgado. 1967 ob 27

R. Tojeiro

DE UNA ASTA

Base de venta 750 pesos oro

PRODUCE 13 PESOS MENSUALES

Ubicada en la calle de Hocquart entre Salsipuedes y Cufré.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré esta buena casita que tiene 18 varas de frente á la citada calle por 21 de fondo, 5 piezas, cocina, letrina, aljibe, etc., y una linda quinta frutal y floral. Venta al mejor postor cubierta la base.

Títulos superiores á satisfaccion, empedrado pago, caño maestro y aguas corrientes.

No falte nadie que quiera hacer una pichincha y buena colocacion de dinero. No importa tener todo el dinero. Mas informes al rematador Yí 111.

La bandera punzó del rematador le indicará el dia del remate. 2118 nv 11

Darío A. Saráchaga

JUDICIAL

El Viernes 2 de Diciembre á las 4 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion, la casa de altos y bajos calle Washington número 91: en los bajos tiene 5 piezas, cocina, etc., y 3 piezas, cocina, etc. en los altos, puede producir 45 pesos mensuales.

Base para la venta: $ 3.525,26.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO: — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia dos de Diciembre á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate amonedado, por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, de una finca situada en esta ciudad, calle Washington 91, construida en terreno que forma martillo en el fondo compuesto en su totalidad de 151 metros 152 centímetros, lindando por el frente al Norte con la indicada calle Washington, por el Sud con la sucesion de don Santiago Portal, por el Este con la señora viuda de Minsen y por el Oeste con don Fermin Olmes, cuyo inmueble fué tasado en cinco mil doscientos ochenta y siete pesos y ochenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Lebarriere de Lever, que tramita ante este Juzgado, calle Rincon 63.—Montevideo, Noviembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Otros datos: ocurrir al rematador, calle Deyman núm. 77. 2152 nv 16

Darío A. Saráchaga

EL SABADO 3 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion calle Andes 108, 110 y 112, la esquina frente por frente al nuevo Teatro Urquiza, con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Andes por 42 metros, 530 á la calle Andes, fondo, formando un área de milímetros de 451 metros, 15 decímetros de superficial de [illegible]

Se compone esta [illegible] propiedad de 16 piezas y sus demas [illegible] comodidades, arrimos pagos, posicion [illegible] entre las calles Uruguay y Mercedes, [illegible] su estado de conservacion y la [illegible] que produce me escusa recomendarla.

No se admite oferta que no cubra la base de $ 13.000.

El mejor postor me dará en garantía de su oferta, $ 500, que serán tenidos en cuenta al escriturar.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía de la calle Rincon 80.

Por mas datos: calle Dayman 77. 2154 nv 16

Raul B. Gomez y Ca.

De maquinarias de molino, maderas, fierros, tablas y tablones, cajones vacios, pescantes, espléndida cocina de fierro grande, brazo de bronce, de la casa Etchevest. Todo con muy poco uso

Venta al mejor postor, oro sellado y sin retirar lote.

EL MIERCOLES 23 de Noviembre, á la 1 y media en punto, daremos principio á la venta en remate público, en la calle Avenida Rondeau núm. 783, de varias maquinarias de molino con muy poco uso como ser: varios cilindros completos, 7 cernidores, tornillos de los mismos, pasadores antiguos, limpiadoras de granos, elevadores, correas con cucharas de los mismos y caños, infinidad de poleas de fierro y madera, cojinetes, una enrecha completa, columnas de chancho, picadero, piletas, portland, una pescante, repuestos, correas cuero ancho y angostas, Una cocina económica grande de la casa Etchevest, dos rolletes para amasadora de fideos, cepilladoras y muchas otras que no mencionamos por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Infinidad de cajones de mercancía vacios, tablas, tablones, fierros viejos y demás maderamen que estará á la vista. Pedimos puntualidad. Exijiremos garantía.

Por datos en nuestra casa: Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva [illegible] 2031 nv 4

Raul B. Gomez y Ca.

De la propiedad cómoda y central calle Colonia núm. 464 entre Magallanes y Gaboto. Por ausentarse su propietario del país. Al mejor postor, oro sellado.

EL DIA VIERNES 25 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de esta linda casita compuesta de dos patios con corral al fondo, cinco piezas, cocina, w. c., aljibe y aguas corrientes, caño maestro, vereda, arrimos y empedrado pago. Libre de todo gravamen. Produce veinte pesos mensuales de alquiler.

Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en nuestra casa, Centro Rural, calle Cuareim núm. 67. Gastos de escritura por cuenta del comprador, quien entregará 300 pesos en garantía de su oferta, despues de caído el martillo. 2167 nv 17

Manuel P. Mendoza

En la Teja, Al lado mismo de donde pasará el Canal Zabala. A 4 cuadras justas de los talleres de las Obras del Puerto. De 4 soberbios solares de terreno, que se sacrificarán al mejor postor.

Propios para quintas, chalets ó negocios.

En la manzana [illegible], que da frente al tranvía y á la antigua quinta de Martory. Lindan al Norte con la sucursal del Teléfono La Cooperativa y tienen frentes al Este y al Sud. Terrenos llanos, perfectamente amojonados y alambrados.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 3 en punto, venderé al mejor postor estos 4 solares, compuestos el primero y segundo de 15 varas de frente al Este cada uno, por 50 de fondo: el tercero que hace esquina 30 varas de frente al Este por 25 tambien de frente al Sud y el cuarto 25 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el 3 % en garantía por cada solar, y el 2 o/o por comision del rematador.

Por planos y otros informes: Canelones 134. 2148 v 20 nv

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle de Médanos núm. 37 entre Miguelete y Nueva York, á 20 pasos del tranvía del Reducto. Unico por edificar en esa cuadra. Con un frente de 21 v. 15 por 50 de fondo. Propio para construir una barraca ó un depósito, ó una gran casa de inquilinato, etc. Base de venta 2 $ 9[illegible] la vara, es decir, la mitad de lo que realmente vale.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios del doctor don Leoncio Correa, este terreno con 18 m 176 de frente al Nordeste por 4[illegible] m 95 de fondo ó sean 780 m 68 ct. cuadrados, tasado en 4.683 $ 95. Base de venta 2/3 partes 3.122 $ 62 cts., consignacion 10 %.

Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Mas informes, al rematador, Canelones núm. 134. 2149 v 26 nv.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la cómoda y bien construida casa con materiales de primer órden, calle de Yí núm. 86, entre ORILLAS DEL PLATA y MIGUELETE, con 11 varas 75 de frente por 50 de fondo, zaguan y primer patio con pisos y frisos de marmol; escritorio, comedor cruzando los patios, sala, 4 dormitorios corridos, despensa, altillo con escalera de fierro, cocina, excusado, lavadero, jardin con árboles frutales, parral con zarzo de fierro, aljibe y aguas corrientes. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Base de venta: 4514 $ 68; vale decir la mitad de su precio actual, pues su costo ha sido superior. Espléndida colocacion de dinero.

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Emilio Vigil Mendoza, esta propiedad que ha sido tasada en 6772 $ 02. Base de venta, 4514 $ 68.

Consignacion en garantía: 10 por ciento.

Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Mas informes: Canelones 134. 2160 nb 16

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE-FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 30 meses; preparados á galpon. Durham de orígen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion, hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo; de 15 á 26 meses de edad y de 15/16 y puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de orígen vario.

150 VACAS, orígen vario; con ó sin cría al pié para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet orígen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras orígen Ranzin.

50 BORREGAS puras orígen Ranzin.

20 CARNEROS puros, orígen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, orígen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de orígen Ranzia y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo orígen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

900 CAPONES RAMBOUILLET de 4 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandeses, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y [illegible] criollas, con y sin cría al pié.

BASSAROFF, padrillo [illegible] ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cría [illegible]

10 POTRILLOS [illegible] y sin cría al pié.

10 POTRANCAS [illegible] mestizas, para silla ó tiro.

Nota—[illegible] Los animales se venderán en [illegible] bovinos [illegible] bañados con Sarrol Trimble [illegible] en el Establecimiento [illegible] para matar la garrapata [illegible]

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluida la Féria. Este pasaje especial, cobrará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 5 sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y guías á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles) 1 939 ob 24 v db 25

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto:—1o. 1404 hectáreas, 8857 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña María Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2.o 2443 hectáreas, 28 areas y 19 centiáreas, confinando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña Maria Ines Alcain y doña Ascencion Alcain, por el Este con el número 5 que se deslindará á continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3.o 2444 hectáreas, 58 areas y 53 centiáreas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascencion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion número 6 de la sucesion de don Manuel Alcain de la que es parte de la que se describirá enseguida y por el Oeste con la fraccion número 4 relacionada en el segundo capítulo.—4.a 1465 hectáreas, 7 areas y 62 centiáreas cuadradas confinando por el Norte con doña Ines Leguisamo de Bustamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jauregui, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada últimamente.—5.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—6.o 466 hectáreas 67 areas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindantes al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta últimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 476 hectáreas, 67 areas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—8.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiáreas, 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Curbelo, al Sud con don Antonio C. Catalá y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 476 hectáreas, 57 areas, 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion descripta últimamente, al Este con don Feliciano Curbelo, al Sud con el señor Patulé, al Oeste con el mismo señor Patulé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y se mandan vender en los autos seguidos por don César S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Soria, sobre ejecucion de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 21 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1906 Oc 27

Francisco Costa

Llevando el martillo

Raul B. Gomez y Ca.

GRAN REMATE FERIA

EN MERCEDES

Reproductores y haciendas en general pertenecientes á establecimientos conocidos del departamento.

EL DIA 19 DE [illegible] [illegible] Sanchez, [illegible] ria de [illegible] continuacion:

ESTANCIA «LA CIGUEÑA»

De don Antonio [illegible] ovejas Rambouillet de cría, 50 vacas de cría Simenthal, 56 id Durham, 50 toros Durham y Hereford puros por cruza, [illegible] Rambouillet puros, [illegible] 8 id Rambouillet de galpon [illegible] mestizos de carrera [illegible] burras id.

ESTAN IA «SAN GREGORIO»

De don Plácido Sanchez [illegible] manada de yeguas mestizas [illegible] drillo de la misma cría [illegible] 25 carneros Romney [illegible]

ESTANCIA «SANTA ROSA»

De don Pantaleon Gar[illegible] ovejas de cría cruza Lincoln [illegible]

ESTANCIA DE JULIO MAGET

150 capones Lincoln de invernada, 25 vacas de cría mestiza Durham.

ESTANCIA «EL PARAISO»

De doña Juan A. [illegible] capones de invernada [illegible] Un lote grande [illegible] de cría mestiza Durham.

ESTANCIA «LA HORTENCIA»

De don Eduardo [illegible] carneros merinos de capon.

ESTANCIA «EL PORVENIR»

De don Raul [illegible] ranos de invernada.

ESTANCIA «RECUERDO»

De don Mariano B. Berro [illegible] toros Durham de 2 á 4 años. Un lote de [illegible] de cría mestiza Durham.

ESTANCIA DE DON JULIO TOURON

2000 capones Lincoln de invernada. 50 vacas de cría mestiza Durham.

Ademas de los lotes mencionados se venderán todos los que se consignen hasta el momento del remate.

Nota—Por datos é informes diríjase al Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, Montevideo. 2052 nv 7

Manuel B. Comesaña

Para pago de hipoteca. De la casita y espléndida casa-esquina para tienda y familia, sita en la calle Joaquin [illegible] esquina Galeazo.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 [illegible] [illegible]

Francisco Piria

¡A 100 MESES DE PLAZO!

Un espléndido chalet con tres piezas de bajo y dos de alto, cocina, aljibe, escusado y 770 vs. de terreno. Empedrado pago, forma esquina, con un jardin hermoso. A una cuadra de la Avenida Canelones, á 2 cuadras del Parque Urbano, á dos cuadras del Barrio Lamas, á tres cuadras de la calle Constituyente, frente á la espléndida calle Libertad.

Oportunamente grandes detalles. No hay base y se venderá por lo que dén. 18 de Julio 67 2126 v nv 20

Manuel M. Macció

De 30 soberbios potros (mestizos). — ¡Importados de la República Argentina!—Espléndidos animales.

Para tiro liviano y pesado, de las razas Anglo-Normandos, Trackeners, Clydesdale, de las renombradas cabañas San Pascual, San Martin y San José del Quequen, propiedad, respectivamente, de los señores Pedro Luro é hijos, Martinez de Haz y doctor don E. Lamarca.—En mi local «La Pastoría», calle Paraná esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 20 de Noviembre á la 1 y 1/2 p. m., remataré este selecto lote de potros importados de las mas renombradas cabañas de Buenos Aires, vienen escogidos, yuntas de pelos iguales, excepcional alzada y alta mestizacion que de seguro llamarán la atencion de las personas de gusto que deseen hacerse de una pareja de buenos troncos. Habrá donde elegir. Los potros para tiro pesado son especialísimos, bastará decir que son de lo mejor que se haya presentado á la venta, hay ejemplares de primer orden que los recomiendo á los dueños de fábricas, bodegas, cervecerías y á toda persona que necesite un buen animal para trabajo.

En venta particular—Una soberbia yunta de potros palenqueados (enteros) Trackeenen puros, hijos de padres importados, de cinco años de edad, muy parejos, gran alzada y de pelo oscuro. Estos pueden verse desde ya.

Los potros estarán en exhibicion desde el sábado víspera del remate. 2126 v nb 20

Manuel M. Macció

Por comiso.—De artículos de droguería.—¡Alerta señores droguistas, farmacéuticos, licoristas, bodegueros, etc!

EL MARTES 22 de Noviembre á la 1 1/2 p. m., por orden del señor Juez N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, remataré al mas alto precio, despachado, á dinero de contado y á oro sellado, lo que sigue:

Un cajon marca B J y C, núm. 15—Acido tartárico.

Uno cajon marca B J y C, núm. 17—id id.

Cuatro cajones marca J M y C, número 128/41—Píldoras Brandeth's.

Tres cajones marca J M y C, núm. 142/44—Emplastros porosos.

Un cajon marca J M y C, núm. 6107S—Productos químicos diversos.

Un cajon marca J M y C, núm. 2581—Con esencias para perfumería.

Diez cajones marca J M y C, número 3464/73—Acido cítrico.

Un cajon marca J M y C, núm. 1—Con pastillas medicinales.

Un cajon marca J M y C, núm. 2—Perfumería «Lubin».

Un cajon marca J M y C, núm. 54—Perfumería «Lubin».

Treinta cascos terceroles Z núm. 1/30—Aguardiente.

Veinticuatro cajones y treinta cascos repuestos.

El remate lo efectuaré en el depósito Capurro núm. 1.

La entrega se hará una vez terminado el remate.

Exijo garantía á todo comprador. 2147 nv 15

Antonio S. Zorrilla

EN LOS CORRALES DE CAZALA

(ARROYO SECO)

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, al mejor postor y al contado,

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 14[illegible]

EL LUNES 21 DEL CORRIENTE, á las 12 y media en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras. 2170 nov 18

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Francesas, inglesas, alemanas é italianas

POR ORDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa calle Rincon núm. 8[illegible]

EL MARTES 22, MIERCOLES 23 y VIERNES 25 de Noviembre, á la[illegible] en punto, se procederá a la venta de un completo y variado surtido de mercaderías recien recibidas para la entrante estacion, para: ROPEROS, SASTRES TENDEROS Y MERCEROS. 2178 nv 18

de 25 potros y yeguas mestizas [illegible] [illegible]

Estos animales [illegible] [illegible] en el local indicado.

Exijo garantía á todo comprador, ventas serán á oro sellado.

Por mas datos a mi escritorio [illegible] nov 194.

Consignatarios: Wilson Hnos. 2163 v 20 nv

Antonio S. Zorrilla

A PLAZO

GRANDIOSO EDIFICIO

Produce 149 pesos de alquiler

2500 VARAS DE TERRENO

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

23 grandes habitaciones

A 4 cuadras de la calle 18 de Julio

Venta al mejor postor

[illegible]

A. B. Larriera

JUDICIAL

[illegible]

EDICTO — [illegible] Letrado de lo Civil de [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons [illegible] en los autos [illegible] para vender [illegible] martillero don A. B. Larriera [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO [illegible] de Noviembre á [illegible] de la tarde [illegible] esquina Sierra y Uruguay. [illegible] Es [illegible]

[illegible]

Títulos á satisfaccion de los compradores. El costo de la escritura y certificados segun de cuenta de los mismos.

Venta al mejor postor y al contado, lotes separados.

Seña: 50 $ por cada uno.

Por planos y mas datos, a mi escritorio Sarandí 204. 2116 nv

Mendoza Garibay

Importante remate judicial, al mejor postor de cuatro valiosas fracciones de terreno con frentes á las calles Sierra, Gaboto, Magallanes y Asuncion. Tienen el quinado y empedrado pago. Títulos á satisfaccion del comprador.

Superficie total: 5.072 metros cuadrados 90 decímetros, 80 centímetros. El remate se efectuará en lotes separados, en el lugar de su ubicacion, EL MIERCOLES [illegible] Noviembre, á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Antuña, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, el dia [illegible] del corriente, á las 4 de la tarde, de los siguientes bienes.—Cuatro fracciones de terreno, situadas en la 8a. seccion judicial de esta capital, señaladas en el plano levantado en 11 de Abril de 1885 por el agrimensor don Manuel E. Larravide, con las letras D. C. B. y H., compuesta la primera de un área superficial de tres mil novecientos cincuenta y cuatro metros, siete decímetros tres centímetros, con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la calle Gaboto, al Oeste sobre la de Magallanes, lindante por el Sur con Bar[illegible] y Diaz y García; la segunda se compone de novecientos noventa y dos metros ochocientos setenta y tres milímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la de Sierra, al Oeste sobre la de Gaboto, lindante por el Sud con Solla, la tercera consta de una superficial de cuarenta y dos metros, mil trescientos cuarenta y un centímetros con frente al Este sobre la calle Sierra, al Sud sobre la de Asuncion, lindante por el Norte con el doctor José Ellauri y la cuarta se compone de ochenta y tres metros, tres mil doscientos sesenta y tres centímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion y al Este sobre la de Magallanes.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.—Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Sarandí [illegible]

Por otros informes y para ver el plano, mi escritorio, Sarandí 204. 2050 nv